

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Chilquinta Energía S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Chilquinta Energía S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Oficina central
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 2729 7000
Fax: (56-2) 2374 9177
deloittechile@deloitte.com

www.deloitte.cl

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3 a los estados financieros consolidados. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chilquinta Energía S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 3 a los estados financieros consolidados, en virtud de sus atribuciones, la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados consolidados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados consolidados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 24, letra g).



Marzo 30, 2016
Santiago, Chile



Martín Colossi T.
9.003.425-1



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	89.965.687	54.910.414
Otros activos no financieros, corrientes	6	451.600	354.060
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5	74.324.403	57.249.856
Inventarios, neto, corrientes	8	155.700	139.627
Activos por impuestos corrientes, corrientes	9	<u>9.241.985</u>	<u>7.847.532</u>
Total activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		174.139.375	120.501.489
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	14	<u>-</u>	<u>524.816</u>
Total activos corrientes		<u>174.139.375</u>	<u>121.026.305</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	1.438.725	1.321.670
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	13.070.108	12.826.154
Plusvalía	12	111.697.160	111.697.160
Propiedades, plantas y equipos, neto	13	247.537.621	230.876.524
Activos por impuestos diferidos	9	<u>4.524.705</u>	<u>5.826.432</u>
Total activos no corrientes		<u>378.268.319</u>	<u>362.547.940</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>552.407.694</u>	<u>483.574.245</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGÍA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	844.361	811.350
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	48.668.732	28.572.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	30.270.435	27.209.318
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	9	7.516.863	6.823.016
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	799.351	740.220
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	<u>2.355.353</u>	<u>2.706.610</u>
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		90.455.095	66.862.720
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	14	<u>-</u>	<u>256.148</u>
Total pasivos corrientes		<u>90.455.095</u>	<u>67.118.868</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	120.021.386	115.300.852
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	35.508.000	30.337.500
Otras provisiones, no corrientes	10 - 19	8.210.819	4.564.639
Pasivos por impuestos diferidos	9	2.591.587	2.002.754
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20	11.974.293	11.563.096
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	<u>33.044</u>	<u>66.086</u>
Total pasivos no corrientes		<u>178.339.129</u>	<u>163.834.927</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	24	114.496.269	114.496.269
Otras reservas	24	(5.748.939)	(4.864.415)
Ganancias acumuladas	24	<u>162.954.847</u>	<u>131.559.484</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		271.702.177	241.191.338
Participaciones no controladoras	24	<u>11.911.293</u>	<u>11.429.112</u>
Total patrimonio, neto		<u>283.613.470</u>	<u>252.620.450</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>552.407.694</u>	<u>483.574.245</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2015 31.12.2015 M\$	01.01.2014 31.12.2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	25	345.426.797	319.828.371
Costo de ventas		<u>(269.158.482)</u>	<u>(245.453.908)</u>
Ganancia bruta		76.268.315	74.374.463
Otros ingresos	26	4.492.474	3.346.737
Gastos de administración		<u>(25.826.383)</u>	<u>(25.702.934)</u>
Otros gastos	28	(88.981)	(64.771)
Otras ganancias, netas	29	<u>1.228.580</u>	<u>604.350</u>
Ganancias de actividades operacionales		56.074.005	52.557.845
Ingresos financieros	30	938.295	912.607
Costos financieros	30	<u>(6.331.600)</u>	<u>(6.045.149)</u>
Participación en las pérdidas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	(3.325.115)	(1.491.423)
Diferencias de cambio	30	(944.678)	(8.161)
Resultado por unidades de reajuste	30	<u>(3.627.859)</u>	<u>(6.308.753)</u>
Ganancia antes de impuestos		42.783.048	39.616.966
Gastos por impuestos a las ganancias	9	<u>(9.611.459)</u>	<u>(7.253.026)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		33.171.589	32.363.940
Ganancia		33.171.589	32.363.940
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		31.616.643	30.879.045
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	24	<u>1.554.946</u>	<u>1.484.895</u>
Ganancia		33.171.589	32.363.940
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>17.315</u>	<u>16.894</u>
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		<u>17.315</u>	<u>16.894</u>
Estado de resultado integral			
Ganancias		33.171.589	32.363.940
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) relativas a coberturas de flujo de efectivo		-	83.050
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		-	83.050
Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	20	<u>(759.238)</u>	<u>(1.311.361)</u>
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		<u>(759.238)</u>	<u>(1.311.361)</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año			
Impuestos a las ganancias relativos con resultados por derivados de cobertura	9	-	<u>(16.610)</u>
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año		-	<u>(16.610)</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año			
Impuestos a las ganancias relativos con resultados actuariales por planes de beneficios definidos	9	<u>204.994</u>	<u>354.067</u>
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año		<u>204.994</u>	<u>354.067</u>
Otros resultados integrales		<u>(554.244)</u>	<u>(890.854)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		32.617.345	31.473.086
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		31.062.399	29.988.191
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		<u>1.554.946</u>	<u>1.484.895</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		32.617.345	31.473.086

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2015 31.12.2015 M\$	01.01.2014 31.12.2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		327.978.142	319.893.032
Otros cobros por actividades de operación		2.077.892	1.518.322
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(248.740.592)	(258.714.058)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(12.735.474)	(11.876.463)
Otros pagos por actividades de operación		(2.888.122)	(5.478.352)
Intereses pagados		(811.350)	(767.944)
Intereses recibidos		3.898.560	2.709.854
Impuestos a las ganancias pagados		(6.542.973)	(5.988.820)
Otras salidas de efectivo		(1.469.581)	(1.432.047)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		60.766.502	39.863.524
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos y otras participaciones		(36.939)	(502.134)
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		44.137	11.122
Compra de propiedades, plantas y equipos		(27.264.716)	(19.656.752)
Importes procedentes de ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta y activos intangibles		722.643	-
Compra de activos intangibles		(158.657)	(715.848)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(26.693.532)	(20.863.612)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		47.466.118	71.706.416
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(45.443.676)	(38.881.288)
Dividendos pagados		(1.040.139)	(1.023.910)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación		982.303	31.801.218
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		35.055.273	50.801.130
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		35.055.273	50.801.130
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		54.910.414	4.109.284
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	89.965.687	54.910.414

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGÍA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas								
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Reservas de cobertura de flujos de efectivo M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2015	114.496.269	(3.641.184)	-	(1.223.231)	(4.864.415)	131.559.484	241.191.338	11.429.112	252.620.450
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	31.616.643	31.616.643	1.554.946	33.171.589
Otro resultado integral	-	(554.244)	-	-	(554.244)	-	(554.244)	-	(554.244)
Resultado integral	-	(554.244)	-	-	(554.244)	31.616.643	31.062.399	1.554.946	32.617.345
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	-	(330.280)	(330.280)	(221.280)	(551.560)	(1.072.765)	(1.624.325)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(554.244)	-	(330.280)	(884.524)	31.395.363	30.510.839	482.181	30.993.020
Patrimonio al 31.12.2015	114.496.269	(4.195.428)	-	(1.553.511)	(5.748.939)	162.954.847	271.702.177	11.911.293	283.613.470

	Cambios en otras reservas								
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Reservas de cobertura de flujos de efectivo M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2014	114.496.269	(2.937.320)	(66.440)	819.560	(2.184.200)	98.834.117	211.146.186	11.252.557	222.398.743
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	30.879.045	30.879.045	1.484.895	32.363.940
Otro resultado integral	-	(957.294)	66.440	-	(890.854)	-	(890.854)	-	(890.854)
Resultado integral	-	(957.294)	66.440	-	(890.854)	30.879.045	29.988.191	1.484.895	31.473.086
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	253.430	-	(2.042.791)	(1.789.361)	1.846.322	56.961	(1.308.340)	(1.251.379)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(703.864)	66.440	(2.042.791)	(2.680.215)	32.725.367	30.045.152	176.555	30.221.707
Patrimonio al 31.12.2014	114.496.269	(3.641.184)	-	(1.223.231)	(4.864.415)	131.559.484	241.191.338	11.429.112	252.620.450

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



Chilquinta Energía S.A. y Filiales

Notas a los estados financieros consolidados

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1 Identificación y objeto social	10
1.2 Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros	10
1.3 Mercado en que participa la Compañía y sus filiales	11
1.4 Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales	11
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados	13
2.1 Bases contables	13
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	16
2.4 Bases de consolidación	17
2.5 Reclasificaciones y cambios contables	19
3. Criterios contables aplicados	20
3.1 Bases de presentación	20
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	20
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	20
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	21
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	21
3.2 Instrumentos financieros	21
3.2.1 Activos financieros	21
3.2.2 Préstamos y otros pasivos financieros	22
3.3 Estimación deudores incobrables	22
3.4 Inventarios	22
3.5 Asociadas y negocios conjuntos	22
3.6 Activos Intangibles	23
3.6.1 Plusvalía	23
3.6.2 Servidumbres	23
3.6.3 Programas informáticos	23
3.6.4 Valorización clientes transferidos	24
3.6.5 Derechos de agua	24
3.6.6 Normalización de empalmes de clientes	24
3.7 Propiedades, plantas y equipos	24
3.7.1 Propiedades, plantas y equipos	24
3.7.2 Subvenciones estatales FNDR	25
3.8 Impuesto a las ganancias	25
3.9 Beneficios a los empleados	26
3.9.1 Vacaciones	26
3.9.2 Incentivo de rentabilidad	26
3.10 Política de medio ambiente	26
3.11 Dividendos	26
3.12 Provisiones	26
3.12.1 Indemnizaciones por años de servicios	26
3.12.2 Beneficios posteriores a la jubilación	27
3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos	27
3.14 Estado de flujo de efectivo	28
3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	28
3.16 Ganancia por acción	28



3.17 Deterioro del valor de los activos	28
3.18 Activos no corrientes mantenidos para la venta	29
3.19 Instrumentos financieros derivados	29
3.19.1 Derivados implícitos	29
3.19.2 Contabilidad de coberturas	29
3.19.3 Instrumentos de cobertura del valor razonable	30
3.19.4 Coberturas de flujos de caja	30
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	30
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	34
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	35
8. Inventarios corrientes	39
9. Activos y pasivos por impuestos	39
10. Asociadas y negocios conjuntos	43
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	44
12. Plusvalía	45
13. Propiedades, plantas y equipos	46
14. Activos y pasivos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	48
15. Otros pasivos financieros corrientes	49
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	50
17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	50
18. Otros pasivos financieros no corrientes	51
19. Otras provisiones no corrientes	53
20. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	53
21. Valor razonable de instrumentos financieros	55
22. Gestión de riesgo	57
22.1 Riesgo regulatorio	57
22.1.1 Cambio de la regulación	57
22.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión	57
22.1.3 Calidad del suministro	58
22.1.4 Contratos de suministros	58
22.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	58
22.2 Riesgo financiero	58
22.2.1 Riesgo de tipo de cambio	59



22.2.2 Riesgo de variación de unidad de fomento	59
22.2.3 Riesgo tasa de interés	59
22.2.4 Riesgo de crédito	60
22.2.5 Riesgo de liquidez	60
22.3 Riesgo de precios de commodities	60
22.4 Análisis de sensibilidad	60
23. Políticas de inversión y financiamiento	61
24. Patrimonio	61
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	61
b) Dividendos	61
c) Utilidad distribuible	61
d) Otras reservas	62
e) Participaciones no controladoras	64
f) Gestión de capital	64
g) Ganancias acumuladas	64
h) Ajuste de primera adopción de NIIF	65
25. Ingresos de actividades ordinarias	66
26. Otros ingresos	66
27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	67
28. Otros gastos	67
29. Otras ganancias	68
30. Ingresos y costos financieros y resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	69
31. Contingencias y restricciones	69
32. Moneda	84
33. Garantías	88
34. Cauciones obtenidas de terceros	92
35. Medio ambiente	92
36. Hechos posteriores	93



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A., en adelante “la Compañía”, fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

El objeto actual de la Compañía es principalmente distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar y vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos e insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, en Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 322452000.

1.2. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

a. Registro de Valores

Chilquinta Energía S.A. es una sociedad anónima cerrada, inscrita bajo el N°893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores, quedando sujeta a la fiscalización de la SVS bajo el ámbito de su competencia.

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro de Valores, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°58, con fecha 28 de junio de 1982.

Energía de Casablanca S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°613, con fecha 24 de abril de 1997.

Casablanca Generación S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1.063, con fecha 2 de diciembre de 2010.

b. Registro Especial de Entidades Informantes

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, clasificadas como no emisoras de acuerdo al Oficio Circular N° 600 del 28 de abril de 2010 emitido por la SVS, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

Luzlinares S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°131, de fecha 9 de mayo de 2010.

Luzparral S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°132, de fecha 9 de mayo de 2010.



1.3. Mercado en que participa la Compañía y sus filiales

La Compañía y sus filiales tienen una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en las principales distribuidoras de energía eléctrica en sus zonas de operación, que cubren gran parte de la Quinta Región y en zonas rurales de la Séptima Región del país, atendiendo en la actualidad a más de 672.218 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta Energía S.A. es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región y atendiendo a más de 560.108 clientes.

Por otra parte, a través de sus filiales **Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A.**, distribuye energía eléctrica a 112.110 clientes en las regiones V y VII. Adicionalmente, forma parte del grupo la sociedad **Casablanca Generación S.A.** con el objetivo de participar en el negocio de la generación eléctrica.

1.4. Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales

Las entidades filiales de Chilquinta Energía S.A. son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., tiene como objeto principal producir, adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica en cualquier parte del país o del extranjero, y construir, adquirir y explotar toda clase de instalaciones destinadas a la producción, transmisión, compra, venta, distribución y aprovechamiento, en cualquier forma, de energía eléctrica.

Las sociedades filiales de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. presentan las siguientes actividades: Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A., tiene como objeto principal la generación de energía eléctrica, la que es comercializada a través del Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) e Inmobiliaria del Litoral S.A., que tiene como principal objeto el arriendo de bienes inmuebles.

Energía de Casablanca S.A., tiene como principal objeto social la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, mercaderías o artículos relacionados con la agroindustria, el hogar, computacional, deportivo, de esparcimiento y materiales de construcción, o derecho de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía.



Casablanca Generación S.A. tiene como principal objeto social generar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, en forma directa o a través de otras empresas, y prestación de cualquier clase de servicios relacionados con su objeto; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones respectivas a que se refiere la ley general de servicios eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la compañía; realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de derechos de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía. Esta compañía se constituyó para la explotación del proyecto “Central Hidroeléctrica Las Mercedes”, la cual implica la construcción de una central generadora eléctrica de 3,5 MW, cuya energía será aportada al Sistema Interconectado Central (SIC), a través de una Línea de Transmisión Eléctrica (LT). En relación al proyecto comentado anteriormente, en el mes de octubre del año 2012 el Directorio de la Compañía acordó la enajenación de éste en función de que se obtuvieron ofertas atractivas por los activos en construcción a dicha fecha y los derechos de agua que lo componían. En sesión de Directorio del mes de diciembre de 2013, el Directorio confirma su intención de continuar en busca de un comprador, en función de la autorización dada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de enero 2013, luego de que el plazo establecido para la formalización del contrato de compraventa con oferente anterior, expirara con fecha 28 de noviembre de 2013, sin que se diera cumplimiento a las condiciones establecidas en éstos, suscritos en el mes de mayo de 2013. En cumplimiento de lo aprobado por la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, y después de un largo proceso de negociación, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices, con fecha 23 de diciembre de 2014, se suscribió con la empresa Colbún S.A. un acuerdo marco que incluye, entre otros, las promesas de compraventa de los activos referidos al proyecto. El precio acordado por los activos a transferir asciende a la suma de US\$1.900.000, que es el monto fijado por la Junta Extraordinaria de Accionistas que autorizó su enajenación, pactándose que los contratos definitivos de compraventa deberán celebrarse al cumplirse 150 días a contar de la fecha de firma del referido acuerdo marco, sujeto al cumplimiento de las condiciones fijadas para ello. Con fecha 18 de mayo de 2015, la Sociedad, materializó la firma de los contratos por la transferencia de los activos clasificados como activos disponibles para la venta a Colbún S.A., de acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores. Actualmente la Administración se encuentra evaluando el destino de los recursos que se generaron producto de la venta de los activos en cuestión.

Luzlinares S.A., tiene como objeto principal la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a Internet; y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.

Luzparral S.A., tiene por objeto social distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.



2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros consolidados, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, y han sido preparados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en el tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, conforme a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2016, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Trevor Mihalik, Sr. Carlos Mauer, Sr. Luis Eduardo Pawluszek y Sr. Manuel Becerra.

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 19, Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</p> <p>Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<p>Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 mejoras a seis NIIF</p> <p>NIIF 2 Pagos basados en acciones. Modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio".</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocio, y en la contabilización de activo o pasivo a valor razonable al cierre del ejercicio.</p> <p>NIIF 8 Segmentos de Operación. Requiere la revelación de los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar.</p> <p>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles. Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros.</p> <p>NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas. Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF. Aclara qué versiones de las NIIF se pueden utilizar en la adopción inicial.</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Aclara que la NIIF 3 excluye de su ámbito un acuerdo conjunto.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52).</p> <p>NIC 40 Propiedad de Inversión. Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40, al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La aplicación de estas Normas e Interpretaciones no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación optativa
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 14, Diferimiento de cuentas regulatorias</p> <p>Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las IFRS, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a su anterior GAAP, tanto en la adopción inicial de IFRS como en estados financieros subsecuentes.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes: - Identificar el contrato con el cliente - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato - Determinar el precio de la transacción - Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos - Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>NIIF 16 Arrendamientos</p> <p>El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza a NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas, y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)</p> <p>Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a: - aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF- revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)</p> <p>Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo - introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que sólo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados - añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo .</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>



Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Agricultura: Plantas "para producir frutos" (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41)</p> <p>Introduce el término "plantas para producir frutos" en el ámbito de aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16. La definición de «plantas para producir frutos" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, que se espera tener los productos para más de un punto y tiene un riesgo remoto de que se venden como productos agrícolas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27)</p> <p>Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera: - requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir o viceversa, y los casos en los que la mantención para distribuir es discontinuada. NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados. NIC 9 - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar. NIC 34 - Aclara el significado de "en cualquier parte en el reporte interino" y requiere una referencia cruzada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016</p>
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)</p> <p>El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)</p> <p>El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>



Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)</p> <p>El 19 de enero de 2016, el IASB publicó enmiendas finales a NIC 12 Impuesto a las ganancias. Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.• El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.• Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles• Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<p>Iniciativa de revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración de las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas, no tendría un impacto significativo en los estados financieros consolidados, basado en las condiciones actuales de operación de ella. Para el caso de NIIF 14 “Diferimiento de cuentas regulatorias”, esta Norma no será aplicable para la Compañía, en consideración a que es solo de aplicación en los primeros estados financieros anuales que una entidad reporte bajo NIIF, situación en la cual no califica la Compañía.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros consolidados. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de las distintas entidades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.



2.4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de Chilquinta Energía S.A. y las compañías controladas por ésta. El control es alcanzado cuando la Compañía matriz:

- ✓ Tiene el control sobre la inversión,
- ✓ Está expuesta o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión, y
- ✓ Tiene la capacidad para usar su control para afectar los retornos de la inversión.

La Compañía efectúa su evaluación sobre el control, basada en todos los hechos y circunstancias, y la conclusión es reevaluada si existe un indicador que muestre cambios en, al menos, uno de los tres elementos indicados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos que la mayoría de los derechos de voto de una inversión, alcanza el control cuando los derechos de voto son suficientes para, en la práctica, dar la habilidad para dirigir las actividades relevantes de la inversión en forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias en la evaluación si los derechos de voto en una inversión son suficientes para dar el control, incluyendo:

- ✓ El tamaño de la participación en los derechos de voto de la Compañía, en relación con el tamaño y la dispersión de los otros tenedores de derechos de voto,
- ✓ Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores u otras partes,
- ✓ Derechos originados en acuerdos contractuales, y
- ✓ Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene o no, la habilidad para dirigir las actividades relevantes de una entidad cuando las decisiones necesitan ser tomadas, incluyendo patrones de voto previos.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio consolidado de Chilquinta Energía S.A. y filiales.

Filiales - Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control, según se definió anteriormente. Adicionalmente se consolidan por este método, aquellas entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la Compañía, estando ésta expuesta a todos los riesgos y beneficios de la entidad dependiente.

En el momento de evaluar si la Compañía controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El grupo consolidado se compone de Chilquinta Energía S.A. y las siguientes filiales directas:

Rut	Nombre	31.12.2015			31.12.2014		
		Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (1)	76,48	-	76,48	76,37	-	76,37
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	0,50	99,50	100,00	0,50	99,50	100,00
94.959.650-8	Inmobiliaria del Litoral S.A.	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	69,75	-	69,75	69,75	-	69,75
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	69,75	-	69,75	69,75	-	69,75
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
96.866.680-0	Luzparral S.A.	56,59	-	56,59	56,59	-	56,59



(1) Chilquinta Energía S.A., durante los meses de febrero y agosto de 2015, concurrió a la compra de acciones a minoritarios, lo que significó un aumento de su participación en un 0,10% y 0,01% respectivamente, alcanzando un 76,48% del capital accionario de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

A continuación se indica información detallada de las filiales al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31.12.2015										
RUT	Nombre	Pais origen	Naturaleza de la relación	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Filial	Pesos	7.163.654	13.389.994	5.554.304	1.104.038	13.040.074	2.004.244
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	3.442.469	3.850.486	2.672.138	109.911	6.059.749	556.064
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Filial	Pesos	534.290	-	125.667	-	-	301.084
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	10.158.341	20.134.393	5.654.056	354.780	15.746.986	2.918.744
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	5.837.270	14.722.414	3.490.267	585.973	12.522.754	1.898.232

31.12.2014										
RUT	Nombre	Pais origen	Naturaleza de la relación	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Filial	Pesos	8.914.684	13.183.337	7.200.308	1.020.771	11.616.293	1.915.784
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	3.406.766	3.772.169	2.602.371	114.035	5.288.305	487.771
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Filial	Pesos	552.597	10.703	409.209	-	-	(43.673)
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	7.428.170	19.977.716	3.092.979	361.538	14.151.900	2.447.671
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	5.856.716	13.542.390	3.328.438	512.036	11.151.551	2.046.151

Para efectos de consolidación, los estados financieros de las filiales se incorporan no compensados entre activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control, son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el patrimonio neto, y se atribuye a los propietarios de la dominante. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados, según corresponda.



2.5. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía ha efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros consolidados comparativos presentados, con respecto al informe emitido el año anterior:

Estado de Flujo de Efectivo Directo Consolidado

Anterior		Actual	
Estado de Flujo de Efectivo	31.12.2014 M\$	Estado de Flujo de Efectivo	31.12.2014 M\$
Compra de propiedades y equipos	(20.372.600)	Compra de propiedades y equipos	(19.656.752)
Compra de activos intangibles	-	Compra de activos intangibles	(715.848)

Adicionalmente la Compañía ha efectuado reclasificaciones en los estados financieros consolidados comparativos presentados, a nivel de notas, con respecto al informe emitido el año anterior:

Nota 13. Propiedades, plantas y equipos

Anterior		Actual	
Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2014 M\$	Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2014 M\$
Edificios	11.809.107	Edificios	11.617.307
Maquinarias y equipos	16.954.158	Maquinarias y equipos	17.145.958
Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2014 M\$	Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2014 M\$
Edificios	4.536.616	Edificios	4.402.453
Maquinarias y equipos	5.402.796	Maquinarias y equipos	5.536.959
Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2014 M\$	Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2014 M\$
Edificios	7.272.491	Edificios	7.214.854
Maquinarias y equipos	11.551.362	Maquinarias y equipos	11.608.999

La reclasificación efectuada en la nota de Propiedades, plantas y equipos, corresponde a la clasificación de costos por instalaciones en edificio corporativo, el cual se presentó en el año 2014 en el ítem Edificios, debiendo estar clasificados en el ítem Maquinarias y equipos.

- b) Cambios Contables: La Compañía y sus filiales no han efectuado cambios contables a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, con respecto al informe emitido el año anterior.



3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros consolidados de Chilquinta Energía S.A. y filiales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros consolidados terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del año.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de las diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado previamente.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad en el año 2014, significó un abono a los resultados acumulados por M\$738.226, que de acuerdo a NIIF debió ser presentado con abono a resultado del año (Ver Nota 24, letra g)).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía y sus filiales han determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros consolidados la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Compañía y sus filiales en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía y sus filiales, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado.



3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía.
- Ventas existencias retail.
- Ventas de riego tecnificado.
- Ventas de servicios de internet.
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro.

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “ventas de energía” corresponde al 95,76% de los ingresos ordinarios del año. Las líneas de negocios “ventas existencias retail” con un 0,10%, “riego tecnificado” con un 0,02%, “servicios de internet” con un 0,15% y “prestaciones de otros servicios asociados al suministro” con un 3,97%, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informados por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

La Compañía posee activos financieros provenientes de la colocación de excedentes de caja, que corresponden a depósitos a plazos o pactos en moneda nacional o extranjera, los cuales son mantenidos hasta el vencimiento registrándose al costo e incorporándose los intereses devengados al cierre de cada año.

Se clasifican bajo este rubro, además, los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.



3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

3.3. Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de cliente.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto con abono a resultados del año.

3.4. Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos, se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

La estimación de obsolescencia está basada en una estimación técnica sobre los materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía y sus filiales. Esta estimación se presenta rebajada del rubro Inventarios.

3.5. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos estados financieros consolidados, utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.



Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales consolidados.

3.6. Activos intangibles

3.6.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada año se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro.

3.6.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.6.3. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.



3.6.4. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía y sus filiales, en consecuencia no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.6.5. Derechos de agua

Los derechos de agua han sido definidos como ayudas gubernamentales de acuerdo a lo establecido en NIC 20, y se han valorizado a su valor razonable mediante tasaciones, dada su medición potencial de capacidad de generación eléctrica. La Compañía ha contabilizado este intangible como valor nominal neto, para lo cual ha creado un activo y un pasivo, los cuales se presentan en activos y pasivos no corrientes, respectivamente. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, no estando sujetos a amortización, ni existe un período definido estimado en donde generará flujos a la Compañía. Los derechos de agua no están afectos a ningún tipo de restricción.

Al 31 de diciembre de 2015, no se presenta saldo por este concepto (Ver Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2014, los derechos de agua se encuentran reclasificados como Activos mantenidos para la venta, de acuerdo a lo establecido en NIIF 5 (Ver criterio contable en Nota 3.18).

3.6.6. Normalización de empalmes de clientes

La normalización de empalmes de propiedad del cliente, es una actividad que se realiza en interés de la Compañía con el objeto de disminuir los hurtos de energía y además lograr efectuar la lectura de los medidores, para determinar los consumos en forma regular. Los costos correspondientes a esta actividad constituyen un activo claramente identificable, ubicado dentro de la zona de concesión y, por lo tanto, bajo control de la Compañía, el cual reportará beneficios futuros al incrementar los ingresos por la facturación de consumos. Este activo constituye un intangible de vida útil finita que se amortizará anualmente en los años de vida útil de uso de los medidores, es decir en 30 años.

3.7. Propiedades, plantas y equipos

3.7.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía y sus filiales han determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía y sus filiales financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.



- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurrían.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Los materiales eléctricos designados como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía y sus filiales.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía y sus filiales efectuaron su transición a las NIIF, incluyen las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.7.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.8. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias", excepto por la aplicación en el año 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos, que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (Ver Nota 3.1., letra b)).

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.



3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.9.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.10. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.11. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros consolidados en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.12. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 31 "Contingencias y restricciones", y salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.12.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 3,00% real anual (Ver Nota 20). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.



3.12.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 3,00% real anual (Ver Nota 20). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del año, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía y sus filiales, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía y sus filiales durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada año.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.



3.14. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía y sus filiales consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.16. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.17. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.



Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta, los intangibles y las propiedades, plantas y equipos y grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente relacionados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado, se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos o grupos sujetos a desapropiación, se valorizan por el menor del monto en libros o el valor estimado de venta, deducidos los costos necesarios para llevarla a cabo, y dejan de depreciarse y amortizarse (en caso de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles, respectivamente), si es el caso, desde el momento en que son clasificados como activos corrientes mantenidos para la venta.

3.19. Instrumentos financieros derivados

La política de la Compañía es que los contratos derivados que se suscriban, correspondan únicamente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del año en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

3.19.1 Derivados implícitos - La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros, para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor en el estado de resultados integrales consolidado. A la fecha, la Compañía ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

3.19.2 Contabilidad de coberturas - La Compañía denomina ciertos instrumentos de cobertura, ya sea como instrumentos de cobertura del valor razonable o instrumentos de cobertura de flujos de caja. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores razonables o flujos de caja del ítem cubierto.



3.19.3 Instrumentos de cobertura del valor razonable - El cambio en los valores razonables de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor razonable, se contabilizan en el estado de resultados integrales consolidado de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

3.19.4 Coberturas de flujos de caja - La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja, se difiere en otros resultados integrales, en una reserva de patrimonio neto denominada "Reservas de Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "gastos financieros" del estado de resultados integrales consolidado. Los montos diferidos en otros resultados integrales se reconocen como ganancias o pérdidas del año cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados integrales consolidado que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en otros resultados integrales se transfieren de otros resultados integrales y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo. La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando se anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas. Las inefectividades de cobertura son debitadas o abonadas a resultados.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Efectivo en caja	561.262	202.063
Saldos en banco	4.116.138	3.671.808
Instrumentos de renta fija (1)	85.288.287	51.036.543
Total efectivo y equivalentes al efectivo	89.965.687	54.910.414

(1) Los instrumentos de renta fija corresponden a depósitos a plazo, pactos de retrocompra y fondos mutuos.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	62.489.168	26.995.544
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares	27.476.519	27.914.870
Total efectivo y equivalentes al efectivo		89.965.687	54.910.414

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.



Los instrumentos de renta fija, en pesos y dólares estadounidenses, vencen en un plazo inferior a noventa días desde su fecha de adquisición, y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

La Compañía y sus filiales no han realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía y sus filiales.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas por venta de energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Deudores comerciales neto corriente	69.221.406	53.035.424
Otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>5.102.997</u>	<u>4.214.432</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	<u><u>74.324.403</u></u>	<u><u>57.249.856</u></u>

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	72.427.769	56.315.033
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	<u>5.108.677</u>	<u>4.240.050</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	<u><u>77.536.446</u></u>	<u><u>60.555.083</u></u>



c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	37.053.689	30.008.663
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	25.683.997	17.547.756
Facturas por cobrar servicios	9.424.367	8.449.971
Cuentas por cobrar electrodomésticos	152.948	123.264
Deudores por riego	48.563	114.720
Cuentas por cobrar internet	64.205	70.659
Estimación incobrables por consumidores de energía	(2.521.301)	(2.556.700)
Estimación incobrables por otras prestaciones	(685.062)	(722.909)
Total deudores comerciales neto corriente	<u>69.221.406</u>	<u>53.035.424</u>

El saldo de la estimación de incobrables corresponde a aquellos clientes que, cumpliendo con la política comercial, son reconocidos como clientes incobrables de acuerdo a procedimientos sobre la materia.

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Documentos por cobrar	867.830	985.369
Facturas por cobrar por otros servicios	1.297.480	1.350.021
Anticipos otorgados	993.886	713.695
Otros deudores	1.949.481	1.190.965
Estimación incobrables	(5.680)	(25.618)
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>5.102.997</u>	<u>4.214.432</u>

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía, vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	19.240.193	15.816.919
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	9.778.151	8.488.740
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	2.552.079	995.160
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	315.595	414.734
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	373.831	253.397
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	54.390	63.280
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	190.802	280.060
Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	44.611	36.713
Deudores con antigüedad mayor a 250 días	1.982.736	1.102.960
Totales	<u>34.532.388</u>	<u>27.451.963</u>



f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Saldo inicial	(3.305.227)	(3.999.061)
Castigos de saldos por cobrar	715.518	1.496.731
Aumentos del año	<u>(622.334)</u>	<u>(802.897)</u>
Saldo final	<u>(3.212.043)</u>	<u>(3.305.227)</u>

g) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2015						31.12.2014					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	521.635	61.152.042	9.280	1.092.209	530.915	62.244.251	539.470	47.566.413	11.221	1.353.626	550.691	48.920.039
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	109.135	9.778.151	-	-	109.135	9.778.151	112.812	8.488.740	-	-	112.812	8.488.740
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	7.392	2.552.079	-	-	7.392	2.552.079	9.369	995.160	-	-	9.369	995.160
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	2.800	315.595	-	-	2.800	315.595	2.809	414.734	-	-	2.809	414.734
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	2.648	373.831	-	-	2.648	373.831	2.523	253.397	-	-	2.523	253.397
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	197	54.390	-	-	197	54.390	491	63.280	-	-	491	63.280
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	2.210	190.802	-	-	2.210	190.802	2.056	280.060	-	-	2.056	280.060
Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	119	44.611	-	-	119	44.611	218	36.713	-	-	218	36.713
Deudores con antigüedad mayor a 250 días	6.353	1.982.736	-	-	6.353	1.982.736	5.885	1.102.960	-	-	5.885	1.102.960
Totales	652.489	76.444.237	9.280	1.092.209	661.769	77.536.446	675.633	59.201.457	11.221	1.353.626	686.854	60.555.083

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía y sus filiales. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses.



6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Gastos anticipados (1)	341.552	207.818
Costo habilitación edificios (2)	110.048	76.077
Costo por servicios diferidos	-	70.165
Total otros activos no financieros corrientes	451.600	354.060

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Inversión en otras sociedades	4.000	2.000
Préstamos al personal y otros relacionados	246.315	250.090
Cuentas por cobrar por derechos de agua (3)	958.716	819.113
Gastos anticipados (1)	-	26.950
Costo habilitación edificios (2)	201.831	223.517
Otras cuentas por cobrar a largo plazo (4)	27.863	-
Total otros activos no financieros no corrientes	1.438.725	1.321.670

(1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(2) **Costo habilitación edificios:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

(3) **Cuentas por cobrar no corrientes:** Corresponde principalmente, a saldo pendiente de cobro a la Sociedad Besalco Energía Renovable S.A., por la venta de derechos de agua de Río Longaví realizada en el mes de mayo de 2013. El monto de la operación fue de US\$2.700.000 equivalentes a M\$1.274.778 a la fecha de la venta, de los cuales han sido cobrados US\$1.350.000 equivalentes a M\$637.389 a la fecha de la venta. El saldo por cobrar es de US\$1.350.000 equivalentes a M\$637.389, más la diferencia de cambio por un monto de M\$321.327 al 31 de diciembre de 2015 (M\$181.724 al 31 de diciembre de 2014), al ser una cuenta por cobrar denominada en dólares.

(4) **Otras cuentas por cobrar largo plazo:** Corresponde a saldo por cobrar respecto de préstamo otorgado al contratista LAM (Servicios Eléctricos y Transporte Ltda.).



7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Energía S.A., sus filiales y empresas relacionadas, se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía. Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Energía S.A., sus filiales y empresas relacionadas, operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,3450% mensual (anual 4,14%) para el año 2015. Para el año 2014, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,3342% mensual (anual 4,01%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La Compañía y sus filiales no presentan saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	20.624.768	17.808.327
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda.	Chile	2 días	Matriz	Dólar	160.674	137.278
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda. (dividendos)	Chile	120 días	Matriz	Pesos	9.484.993	9.263.713
Totales						<u>30.270.435</u>	<u>27.209.318</u>

Tecnored S.A.: El saldo por pagar corresponde mayoritariamente a administración centralizada de fondos y compra de energía.

Inversiones Sempra Limitada: El saldo por pagar en pesos corresponde a la provisión por dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las utilidades líquidas del año, y el saldo por pagar en dólares corresponde a los intereses devengados por préstamo obtenido para financiar el plan de inversiones efectuado en el año 2014.



c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda.	Chile	Más de 5 años	Matriz	Dólar	35.508.000	30.337.500
Totales						<u>35.508.000</u>	<u>30.337.500</u>

Inversiones Sempra Limitada: El saldo por pagar en dólares corresponde a préstamo por US\$50.000.000, obtenido en el mes de mayo de 2014, para efectos de financiar una parte de la porción en dólares del Capex que la Compañía incurrirá en los próximos cinco años desde la fecha de otorgación de éste. Este préstamo devenga un interés anual del 1,81% y la intención de Inversiones Sempra Limitada es no hacer efectivo el cobro de lo adeudado antes del plazo de 5 años a contar de la fecha de suscripción del pagaré.

d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	31.12.2015		31.12.2014	
			Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono	Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda.	Intereses préstamos recibidos	600.705	(600.705)	400.498	(400.498)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Servicios prestados	127.355	127.355	111.243	111.243
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	7.983.352	(1.546.274)	5.966.487	(1.266.146)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos de inmuebles y equipos	1.295.137	(1.175.928)	1.179.755	(1.100.660)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	8.767.308	(6.952.347)	9.668.972	(6.876.949)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de energía	3.087.598	(3.087.598)	-	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de energía	12.456	12.456	28.045	28.045
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	135.305	135.305	150.823	150.823
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Intereses y reajustes	639.279	(639.279)	507.125	(507.125)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de materiales	13.329	13.329	23.475	23.475
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Peajes de subtransmisión	872.421	865.350	205.502	205.502
77.302.440-6	Tecnored S.A.	Venta de chatarra	-	-	613	613
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos prestados	24.329	24.329	24.078	24.078
81.948.700-6	Luzagro Ltda.	Arriendos y servicios recibidos	-	-	50.985	(50.985)
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Arriendos pagados	25.482	(25.482)	24.468	(24.468)



e) Directorio y gerencia de la Compañía

e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Energía S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores suplentes reemplazarán en forma definitiva al director titular respectivo en caso de vacancia del cargo. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia. Al 31 de diciembre de 2015 el Directorio está compuesto como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Trevor Ian Mihalik Contador Público	John Patrick Dill Contador Público
<i>Vicepresidente</i> Carlos Mauer Díaz Barriga Ingeniero Químico	María Angelica Espinoza Sanchez Abogada
Arturo Infanzón Favela Contador Público	Alberto Abreu Ingeniero
Luis Eduardo Pawluszek Contador Público	Manuel Becerra Yac Contador Público

e.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía y sus filiales, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$2.568.257 por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (M\$2.564.174 por el año terminado el 31 de diciembre de 2014). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.



La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2015:

Gerente General	Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico RUT 6.139.056-1
Subgerente General	Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial RUT 7.425.589-2
Gerente de Operaciones	Luis Manuel Contreras Iglesias Ingeniero Civil Eléctrico RUT 7.388.528-0
Gerente Técnico	José Arturo Morales Devia Ingeniero Civil Eléctrico RUT 11.232.291-4
Gerente de Servicio al Cliente	Hector Ascanio Bustos Cerda Ingeniero Ejecución Electricista RUT 7.550.901-4
Gerente de Finanzas	Allan Eduardo Hughes García Ingeniero Comercial RUT 8.293.378-6
Gerente de Personas	Esteban Andres Lavanderos Werner Ingeniero Comercial RUT 8.875.006-3
Gerente Legal	Manuel Cristián Pfaff Rojas Abogado RUT 8.498.630-5



8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Materiales de internet	17.418	17.418
Existencia retail	<u>138.282</u>	<u>122.209</u>
Total inventarios corrientes	<u><u>155.700</u></u>	<u><u>139.627</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de inventarios se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto de M\$94.921 y M\$89.236, respectivamente.

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Impuestos por recuperar por utilidades absorbidas del año en filial	-	1.034
Impuestos por recuperar por utilidades absorbidas del año anterior en filial	24.446	23.412
Impuestos por recuperar del año anterior	909.388	33.832
Pagos provisionales mensuales	8.084.005	7.592.649
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	<u>224.146</u>	<u>196.605</u>
Total activos por impuestos corrientes	<u><u>9.241.985</u></u>	<u><u>7.847.532</u></u>

b) Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Impuesto a la renta corriente del año	7.280.060	6.722.165
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	235.846	100.851
Impuesto a la renta corriente del año anterior	<u>957</u>	<u>-</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u><u>7.516.863</u></u>	<u><u>6.823.016</u></u>



c) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	01.01.2015 31.12.2015 M\$	01.01.2014 31.12.2014 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	7.280.060	6.722.165
Gastos por impuesto único	235.846	100.851
Ingreso por absorción de utilidades tributarias en filial	-	(2.189)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>7.515.906</u>	<u>6.820.827</u>
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	2.175.353	213.261
Gasto (ingreso) diferido por impuestos por cambios de la tasa impositiva	(79.800)	218.938
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	<u>2.095.553</u>	<u>432.199</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>9.611.459</u>	<u>7.253.026</u>

d) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Resultado antes de impuesto	42.783.048	39.616.966
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>9.626.186</u>	<u>8.319.564</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	551.301	649.694
Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)	(1.559.329)	(1.798.878)
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	913.501	301.584
Efecto impositivo por cambio de tasa	79.800	(218.938)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(14.727)</u>	<u>(1.066.538)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>9.611.459</u>	<u>7.253.026</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>22,47%</u>	<u>18,31%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para el año 2015 es de 22,5% y para el año 2014 es de 21%.



e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	31.12.2015		31.12.2014	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	899.759	-	864.472	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	2.351.086	1.472.198	1.799.903
Activos mantenidos para la venta - neto	-	-	10.331	-
Pérdida tributaria en filial	470	-	372	-
Estimación de vacaciones	354.136	-	285.416	-
Ingresos anticipados	433.297	-	504.540	-
Beneficios post retiro	2.379.235	-	2.277.961	-
Indemnización por años de servicio	283.048	-	236.980	3.572
Estimación de obsolescencia	22.781	-	20.078	-
Utilidad no realizada	10.786	-	11.278	-
Otros eventos	141.193	240.501	142.806	199.279
Totales	4.524.705	2.591.587	5.826.432	2.002.754

e.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2015		31.12.2014	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	5.826.432	2.002.754	5.060.335	1.657.583
Estimación de cuentas incobrables	35.287	-	(42.714)	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	(1.472.198)	551.183	(12.778)	287.942
Activos mantenidos para la venta - neto	(10.331)	-	5.989	-
Pérdida tributaria en filial	98	-	372	-
Estimación de vacaciones	68.720	-	66.113	-
Ingresos anticipados	(71.243)	-	(7.627)	-
Beneficios post retiro	101.274	-	709.276	-
Indemnización por años de servicio	46.068	(3.572)	144.813	1.953
Estimación de obsolescencia	2.703	-	12.848	-
Utilidad no realizada	(492)	-	2.560	-
Otros eventos	(1.613)	41.222	(112.755)	55.276
Movimiento del impuesto diferido	(1.301.727)	588.833	766.097	345.171
Totales	4.524.705	2.591.587	5.826.432	2.002.754



e.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2015		31.12.2014	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	5.826.432	2.002.754	5.060.335	1.657.583
Efecto en otros resultados integrales	204.994	-	337.457	-
Efecto en otras reservas	-	-	253.430	-
Efecto en ganancias acumuladas	-	-	991.657	253.431
Efecto en participaciones no controladoras	-	-	(474.635)	-
Efecto en ganancia del año	(1.506.721)	588.833	(340.459)	91.740
Otros	-	-	(1.353)	-
Movimiento del impuesto diferido	(1.301.727)	588.833	766.097	345.171
Totales	4.524.705	2.591.587	5.826.432	2.002.754

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas entidades del Grupo cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introdujo diversas modificaciones al actual sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. Entre las principales, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2017, en el evento que se aplique el Sistema Semi Integrado. En caso de que se opte por un sistema de renta atribuida, la tasa máxima llegaría al 25% a partir del año 2017.

Con fecha 27 de enero de 2016, fue aprobado el proyecto de Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, cuyo principal eje, entre otros, se relaciona con la simplificación del sistema de tributación a la renta chileno, principalmente, luego de los efectos generados por la Ley N°20.780 en el año 2015. En esta Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, se establece de forma más explícita la definición de los sistemas tributarios que operarán en Chile durante los próximos años, indicándose específicamente que el Sistema Semi Integrado será el Régimen General de Tributación para las empresas en Chile. Bajo este régimen deberán tributar las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), las sociedades en comandita por acciones y las empresas en que al menos uno de sus propietarios, comuneros, socios o accionistas no sea contribuyente de impuestos finales, es decir, no sea una persona natural.

De acuerdo a la misma Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, siendo Chilquinta Energía S.A. una sociedad anónima cerrada, se le aplica el Sistema Semi Integrado, en carácter de Régimen General de Tributación.

En relación al impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2014 se consideraron las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), que señala que las diferencias por concepto de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de primera categoría, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. El efecto generado y ajustado en resultados acumulados en el año 2014, corresponde a un abono por M\$738.226 (Ver Nota 24, letra g)).



10. Asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

31.12.2015													
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2015 M\$	Saldo al 01.01.2015 M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) (2) M\$	31.12.2015 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	50%	(11.496.649)	(3.518.913)	-	(3.005.708)	-	-	(426.496)	1.202.793	(5.748.324)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	50%	(4.924.989)	(1.045.726)	-	(319.407)	-	-	(62.720)	(1.034.642)	(2.462.495)
Totales						(4.564.639)	-	(3.325.115)	-	-	(489.216)	168.151	(8.210.819)

31.12.2014													
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada al 31.12.2014 M\$	Saldo al 01.01.2014 M\$	Aumentos y disminuciones (1) M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) (2) M\$	31.12.2014 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	50%	(4.893.937)	(1.621.801)	-	(944.100)	-	-	(136.057)	(816.955)	(3.518.913)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	50%	(329.955)	(167.860)	272.875	(547.323)	-	-	(18.386)	(585.032)	(1.045.726)
Totales						(1.789.661)	272.875	(1.491.423)	-	-	(154.443)	(1.401.987)	(4.564.639)

- (1) El monto indicado en el año 2014, corresponde al pago efectuado para completar la parte de la participación que le corresponde a la Compañía del capital que se encontraba pendiente de enterar en Eletrans II S.A., equivalente a US\$490.000 (50% del total del capital accionario).
- (2) Ajuste corresponde a efectos por el Mark to market de derivado de cobertura tomado por Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., con efectos en patrimonio en dichas Compañías. Al 31 de diciembre de 2015, Eletrans S.A. efectuó una reestructuración de los flujos de la partida cubierta por efectos de la entrada en operación del Circuito N°1 de la Línea 2x220 kv Cardones – Diego de Almagro., generándose la discontinuación de la contabilidad de cobertura, a contar del mes de mayo de 2015. Producto de esta situación, los efectos del MTM del derivado a partir del mes de mayo de 2015 se ha efectuado la reclasificación de la reserva mantenida en patrimonio a resultados, en función del período de los flujos remanentes de pago por la ejecución del proyecto aún en construcción.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Eletrans S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la operación de dos proyectos de Transmisión, Nueva Línea 2x220 Kv Ciruelos – Pichirropulli y Nueva Línea 2x220 Kv Cardones - Diego de Almagro, presenta un patrimonio neto negativo ascendente a MUS\$16.188 y MUS\$11.599, respectivamente, por lo cual se procedió a discontinuar su registro bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.5), constituyéndose la proporción patrimonial de la inversión en el rubro Otras provisiones no corrientes (Ver Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Eletrans II S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la operación de dos proyectos de Transmisión, Nueva Línea 1x220 Kv A. Melipilla – Rapel y Nueva Línea 2x220 kv Lo Aguirre – A. Melipilla, presenta un patrimonio neto negativo ascendente a MUS\$6.935 y MUS\$3.447, respectivamente, por lo cual se procedió a discontinuar su registro bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.5), constituyéndose la proporción patrimonial de la inversión en el rubro Otras provisiones no corrientes (Ver Nota 19).



11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Licencias de software (1)	11.627.439	10.854.746
Servidumbres (2)	10.238.965	10.238.965
Valorización clientes transferidos (3)	576.311	576.311
Normalización de empalmes de clientes (4)	610.778	610.778
Total activos intangibles (bruto)	<u>23.053.493</u>	<u>22.280.800</u>
Amortización acumulada licencias de software	(9.889.053)	(9.380.671)
Amortización normalización de empalmes de clientes	<u>(94.332)</u>	<u>(73.975)</u>
Total activos intangibles (neto)	<u>13.070.108</u>	<u>12.826.154</u>

- (1) Ver Nota 3.6.3.
- (2) Ver Nota 3.6.2.
- (3) Ver Nota 3.6.4.
- (4) Ver Nota 3.6.6.

Las vidas útiles de uso estimadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 72 meses, mientras que en el caso de normalización de empalmes de clientes, corresponde a un promedio de 30 años.

Al 31 de diciembre de 2015, como resultado de análisis efectuados, la Compañía y sus filiales reevaluaron la vida útil de las licencias de software pasando de 36 a 72 meses, en promedio. El efecto de esta reevaluación generó una disminución en el gasto por amortización del año, ascendente a M\$356.486 al 31 de diciembre de 2015.



El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Normalización de empalmes de clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015		1.474.075	10.238.965	576.311	536.803	12.826.154
Movimientos	Adiciones	778.153	-	-	-	778.153
	Gasto por amortización	(513.842)	-	-	(20.357)	(534.199)
	Total movimientos	264.311	-	-	(20.357)	243.954
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		1.738.386	10.238.965	576.311	516.446	13.070.108

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Normalización de empalmes de clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014		1.405.148	10.166.895	576.311	557.163	12.705.517
Movimientos	Adiciones	1.073.647	72.070	-	-	1.145.717
	Gasto por amortización	(1.004.720)	-	-	(20.360)	(1.025.080)
	Total movimientos	68.927	72.070	-	(20.360)	120.637
Saldo final al 31 de diciembre de 2014		1.474.075	10.238.965	576.311	536.803	12.826.154

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías obtenidas en transacciones de compras de acciones en entidades filiales para alcanzar el control, y de aquellos generados por el proceso de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF.

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
96.925.150-7	Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A.	6.426.456	6.426.456
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	102.249.807	102.249.807
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	3.020.897	3.020.897
Totales		<u>111.697.160</u>	<u>111.697.160</u>

De acuerdo con las estimaciones de la Administración del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías, permiten recuperar su valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



13. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Construcciones en curso	34.506.965	32.221.031
Terrenos	3.496.126	3.401.638
Edificios	12.592.790	11.617.307
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	351.401.368	332.927.756
Maquinarias y equipos	18.110.055	17.145.958
Otras propiedades, plantas y equipos	1.908.180	748.739
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	<u>422.015.484</u>	<u>398.062.429</u>

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Construcciones en curso	34.506.965	32.221.031
Terrenos	3.496.126	3.401.638
Edificios	5.157.459	4.402.453
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	196.783.351	184.565.704
Maquinarias y equipos	5.685.540	5.536.959
Otras propiedades, plantas y equipos	1.908.180	748.739
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	<u>247.537.621</u>	<u>230.876.524</u>

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Edificios	7.435.331	7.214.854
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	154.618.017	148.362.052
Maquinarias y equipos	12.424.515	11.608.999
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	<u>174.477.863</u>	<u>167.185.905</u>

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6



La Compañía y sus filiales no poseen propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía y sus filiales no han efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía y sus filiales han determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2015, como resultado de análisis efectuados, la Compañía y sus filiales reevaluaron la vida útil de los equipos computacionales, pasando de 36 a 60 meses, en promedio. El efecto de esta reevaluación generó una disminución en el gasto por depreciación del año, ascendente a M\$210.320.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 diciembre de 2015 y 2014:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015		32.221.031	3.401.638	4.402.453	184.565.704	5.536.959	748.739	230.876.524
Cambios	Adiciones	3.300.896	94.488	978.760	20.661.684	1.403.118	-	26.438.946
	Retiros	(656.283)	-	(2.564)	(417.001)	(22.112)	-	(1.097.960)
	Gasto por depreciación	-	-	(221.190)	(7.838.288)	(1.232.425)	-	(9.291.903)
	Otros incrementos (decrementos)	(358.679)	-	-	(188.748)	-	1.159.441	612.014
Total cambios		2.285.934	94.488	755.006	12.217.647	148.581	1.159.441	16.661.097
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		34.506.965	3.496.126	5.157.459	196.783.351	5.685.540	1.908.180	247.537.621

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014		32.200.816	3.401.638	4.389.375	174.884.259	5.136.470	982.127	220.994.685
Cambios	Adiciones	17.606.674	-	349.922	17.477.355	1.738.204	-	37.172.155
	Retiros	(17.586.459)	-	-	(237.774)	(30.789)	-	(17.855.022)
	Gasto por depreciación	-	-	(145.044)	(7.585.715)	(1.498.726)	-	(9.229.485)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	(191.800)	27.579	191.800	(233.388)	(205.809)
Total Cambios		20.215	-	13.078	9.681.445	400.489	(233.388)	9.881.839
Saldo final al 31 de diciembre de 2014		32.221.031	3.401.638	4.402.453	184.565.704	5.536.959	748.739	230.876.524

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía y sus filiales, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía y sus filiales no han efectuado capitalización de intereses, en función que el financiamiento obtenido por la Matriz para la adquisición de una parte de la porción en dólares del Capex no califica de acuerdo a NIC 23, y, en general, financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.



14. Activos y pasivos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

a) Activos no corrientes disponibles para la venta

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Derechos de agua en el Río Mapocho	-	256.148
Construcciones en curso	-	268.668
	<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

b) Pasivos no corrientes disponibles para la venta

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Derechos de agua en el Río Mapocho	-	256.148
	<hr/>	<hr/>
Total pasivos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Con fecha 18 de mayo de 2015 quedaron suscritos los contratos definitivos de compra venta y cesión de derechos, de acuerdo a lo indicado en Nota 1.4., generando la baja de los activos clasificados como mantenidos para la venta y pasivos asociados, por un precio total, equivalente en pesos, de US\$1.900.000, que es el monto fijado por la junta que autorizó su enajenación, que se ha pagado y pagará de la siguiente forma:

Con US\$1.100.000 al momento de suscribirse los contratos definitivos de compraventa, y el saldo de US\$800.000 a la fecha en que el Directorio de Colbún S.A. decida ejecutar el proyecto de generación, lo cual debe ocurrir a más tardar el día 31 de diciembre de 2016.

En el evento que Colbún S.A. decida no ejecutar el proyecto, se procederá a resciliar los contratos de compraventa, restituyéndose todos los activos a la Compañía, la que a modo de indemnización retendrá para sí el monto de US\$1.100.000 recibido al momento de celebrar los contratos de compraventa. El ingreso generado por la operación de venta de los activos antes señalados, se imputó en el estado de resultados integrales intermedio al 30 de junio de 2015, por el monto recepcionado al momento de la suscripción de los contratos de compraventa (Ver Nota 29), mientras que el saldo pendiente, dado que es contingente a la aprobación por parte del Directorio de Colbún S.A., se materializará en la fecha en que ocurra el evento indicado, en la medida de que el Directorio de Colbún S.A. decida ejecutar el proyecto de generación, como fue indicado en párrafo anterior.



15. Otros pasivos financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Obligaciones con el público - bonos	844.361	811.350
Total otros pasivos financieros corrientes	844.361	811.350

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción corriente, Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	844.361	811.350	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción corriente			4.700.000	844.361	811.350								

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Energía S.A. materializó la colocación de Bonos por un total de UF 6.500.000 (Serie A por UF1.800.000 y Serie B por UF4.700.000).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra vigente la colocación de deuda asociada a la línea de bonos Serie B, por un valor de 4.700.000 UF de capital nominal. En relación a la deuda denominada Serie A, ésta fue prepagada íntegramente en mayo de 2013.

Los costos de colocación de dichos bonos, se están amortizando en el período de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.



16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Acreeedores comerciales	39.924.082	21.241.880
Otras cuentas por pagar	8.744.650	7.330.326
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	<u>48.668.732</u>	<u>28.572.206</u>

Acreeedores comerciales	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Proveedores de energía	31.152.808	14.027.283
Otros acreeedores comerciales	8.771.274	7.214.597
Total acreeedores comerciales	<u>39.924.082</u>	<u>21.241.880</u>

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Corrientes:	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Uso de instalaciones	11.013	10.631
Garantías futuros consumos	366.449	307.682
Ingresos por servicios diferidos (1)	1.944.021	1.828.606
Otros ingresos anticipados	33.131	558.981
Garantías por arriendos	739	710
Total otros pasivos no financieros corrientes	<u>2.355.353</u>	<u>2.706.610</u>

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en párrafo 20 de NIC 18.

No Corrientes:	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Otros ingresos anticipados	33.044	66.086
Total otros pasivos no financieros no corrientes	<u>33.044</u>	<u>66.086</u>



18. Otros pasivos financieros no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Obligaciones con el público - bonos	<u>120.021.386</u>	<u>115.300.852</u>
Total otros pasivos financieros no corrientes	<u><u>120.021.386</u></u>	<u><u>115.300.852</u></u>

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción no corriente, Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	120.021.386	115.300.852	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción no corriente			4.700.000	120.021.386	115.300.852								

El detalle de la información relacionada con la emisión de bonos, se encuentra revelada en Nota 15.



El detalle de la obligación con el Público (bonos), según vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Vencimiento					Total monto
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
UF	UF	UF	UF	UF	UF

Bonos serie B

Intereses	-	197.672	395.346	395.345	1.976.726	2.965.089
Capital	-	-	-	-	4.700.000	4.700.000
Total serie B	-	197.672	395.346	395.345	6.676.726	7.665.089



19. Otras provisiones no corrientes

El monto registrado en este rubro, corresponde al reconocimiento de la participación proporcional en Eletrans S.A. y Eletrans II S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sobre sus patrimonios negativos a dichas fechas. El monto registrado al 31 de diciembre de 2015, asciende a M\$5.748.324 y M\$2.462.495, respectivamente, mientras que el monto registrado al 31 de diciembre de 2014, asciende a M\$3.518.913 y M\$1.045.726, respectivamente (Ver Nota 10).

20. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Pensión complementaria	5.430.760	5.167.790
Indemnización por años de servicios	3.961.662	3.866.427
Beneficios por tarifa eléctrica	1.622.496	950.677
Beneficios médicos	959.375	1.578.202
Total provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	11.974.293	11.563.096

A continuación se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Saldo inicial	11.563.096	10.342.036
Aumento provisión	77.155	46.239
Disminución por pagos	(366.065)	(113.675)
Ajuste recálculo provisión	759.238	1.310.180
Traspaso porción corriente	(59.131)	(21.684)
Saldo final	11.974.293	11.563.096

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 4% real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0,3%
- ✓ Tasa anual de descuento 3,00% real: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Superintendencia de Valores y Seguros para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2009 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.



Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Obligación al inicio del año	11.563.096	10.342.036
Costo por interés	373.732	336.224
Costo del servicio	(296.577)	(290.660)
Pagos	(366.065)	(114.181)
Variación actuarial por cambio de tasa desde 3,25% a 3,00%	759.238	1.311.361
Traspaso porción corriente	<u>(59.131)</u>	<u>(21.684)</u>
Obligación no corriente al cierre del año	<u>11.974.293</u>	<u>11.563.096</u>

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$1.987.205 de incremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de rebaja de M\$255.439.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	12.773.644	12.303.316
Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios	<u>(799.351)</u>	<u>(740.220)</u>
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida no corriente	<u>11.974.293</u>	<u>11.563.096</u>



21. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera consolidado:

	31.12.2015 M\$		31.12.2014 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros				
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	4.677.400	4.677.400	3.873.871	3.873.871
Instrumentos de renta fija	85.288.287	85.288.287	51.036.543	51.036.543
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	74.324.403	74.324.403	57.249.856	57.249.856

	31.12.2015 M\$		31.12.2014 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Pasivos financieros				
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros - bonos y préstamos bancarios (1)	120.865.747	137.269.070	116.112.202	132.510.289
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	48.668.732	48.668.732	28.572.206	28.572.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	30.270.435	30.270.435	27.209.318	27.209.318

(1) El detalle del valor razonable medido bajo la categorización denominada Nivel 2 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Valor razonable medido utilizando Nivel 2			
	31.12.2015		31.12.2014	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Bono Serie B				
Corto Plazo	(844.361)	(844.361)	(811.350)	(811.350)
Largo Plazo	(120.021.386)	(136.424.709)	(115.300.852)	(131.698.939)
Total Serie B	(120.865.747)	(137.269.070)	(116.112.202)	(132.510.289)
Obligaciones con el público - bonos	(120.865.747)	(137.269.070)	(116.112.202)	(132.510.289)
Totales netos	(120.865.747)	(137.269.070)	(116.112.202)	(132.510.289)

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable:

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable tomando en cuenta que son operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días.



- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Otros pasivos financieros: el valor razonable de la deuda correspondiente a la emisión de bonos, ha sido determinada utilizando para ello la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 7) Derivados de cobertura: Los forward en moneda extranjera son contabilizados a su valor de mercado. Estos son valorizados utilizando las cotizaciones de tasas de cambio forward derivadas de las curvas forwards, determinadas por un proveedor independiente de precios, aplicados al plazo remanente a la fecha de extinción del instrumento.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a la medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.



22. Gestión de riesgo

La Compañía y sus filiales eléctricas participan del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía y sus filiales son los siguientes:

22.1. Riesgo regulatorio

22.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004 y 2005, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

22.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tendrá aplicación en el cuatrienio 2012 - 2016, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2012. La publicación del decreto fue en abril de 2013 y su aplicación fue retroactiva desde noviembre 2012.

Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro para el cuatrienio 2012-2016, el 14 de marzo de 2014 se publicó el decreto 8T cuya vigencia fue a contar de la fecha de publicación.

En cuanto a las tarifas de subtransmisión, estas son fijadas cada 4 años y son determinadas con un desfase de 2 años respecto de las tarifas de distribución.

Durante el 2015, el costo de generación y transporte aplicado a los clientes regulados, fue fijado por el Ministerio de Energía, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 158° del DFL N° 4/2006, a través de los siguientes decretos:

	Publicado	Vigencia
Decreto N°8T	06-12-2014	01-03-2014
Decreto N°9T/2014	27-01-2015	01-05-2014
Decreto N°2T/2015	12-05-2015	01-09-2014
Decreto N°3T/2015	12-05-2015	01-10-2014
Decreto N°9T/2015	25-05-2015	01-11-2014
Decreto N°12T/2015	23-06-2015	01-01-2015
Decreto N°15T/2015	04-08-2015	01-02-2015
Decreto N°16T/2015	04-11-2015	01-04-2015



Actualmente los decretos que se han ido publicando han provocado tres procesos de reliquidación, los cuales se están aplicando a los clientes con las diferencias a devolver y/o cobrar, según corresponda.

Durante el mes de enero de 2016, el Ministerio de Energía ha estado publicando sucesivos decretos que dan cuenta de los precios a aplicar con vigencia del 01-05-2015, 01-09-2015 y 01-11-2015. Se espera una pronta reliquidación de esos meses.

22.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

22.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación // Año	N° contratos	Estado	Inicio	Fin
Licitación 2006	3	Operando	ene-10	dic-24
Licitación 2008	2	Operando	may-10	dic-23
Licitación 2010	8	Operando	ene-13	dic-26
Licitación 201301	2	Operando	ene-15	dic-24
Licitación 201303	1	Operando	sep-14	dic-25
Licitación 201301 2do llamado	21	Por iniciar operaciones en 2016	ene-16	dic-33
Licitación 201502	9	Adjudicado	ene-17	dic-36

22.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

A la fecha, hay dos procesos de Licitación de suministro en curso, 2015/01 y 2015/02. La adjudicación del segundo (2015/02) se realizó en noviembre de 2015, y respecto a la del primero (2015/01) se espera concluir en los meses futuros.

22.2. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Energía S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía y sus filiales.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía y sus filiales.



Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Energía S.A. son:

22.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía presenta una deuda denominada en moneda extranjera ascendente a US\$50.000.000, por préstamo otorgado por su matriz en abril de 2014. Estos fondos fueron invertidos en depósitos a plazo en dólares, con el objeto de ser utilizados para cubrir parte de la porción del plan de inversiones de 5 años de la Compañía, denominado en dicha moneda.

Finalmente, el principal componente de los flujos operacionales de la Compañía y sus filiales proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que, aun cuando el costo de la compra de energía está indexado a variables como el tipo de cambio, ésta se traspasa a sus clientes a través de la tarifa, por tanto su impacto en los resultados de la Compañía es menor.

22.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía posee una deuda financiera por bonos expresada en UF, la cual genera un efecto en la valorización de este pasivo, acorde a los niveles de inflación que se generan en la economía del país.

A su vez la principal fuente de ingresos de la Compañía y sus filiales proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna, la cual genera una cobertura natural de una parte de las obligaciones financieras.

Cabe destacar que el Banco Central de Chile tiene como objetivo mantener la inflación controlada en niveles cercanos al 3%.

22.2.3 Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía y sus filiales no están afectas a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no poseen obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.



22.2.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía y sus filiales. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es bajo, considerando que solo mantienen saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

La estimación de incobrabilidad alcanza sólo un 4,14% al 31 de diciembre de 2015 y un 5,46% al 31 de diciembre de 2014, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

22.2.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía y sus filiales para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía y sus filiales. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada año. La Compañía y sus filiales presentaron un saldo de efectivo y equivalente al efectivo de M\$89.965.687 al 31 de diciembre de 2015 y de M\$54.910.414 al 31 de diciembre de 2014, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,93 y 1,80 veces, respectivamente.

22.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía y sus filiales se encuentran expuestas al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

22.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía y sus filiales estiman que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que estas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.



23. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía y sus filiales disponen de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía y sus filiales, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía y sus filiales es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

24. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de Chilquinta Energía S.A, autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$114.496.269, y está representado por 1.915.720 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2.de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2015.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2015:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2014 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.



Año 2014:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2013 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2015 las otras reservas por (M\$5.748.939) corresponden a:

1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile por M\$2.695.407.
2. Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones asociadas denominadas en moneda funcional dólar por (M\$631.444).
3. Efecto de menor valor de (M\$211.340) resultante del proceso de adquisición de un 15% de las acciones minoritarias de la filial Luzlinares S.A., efectuada con fecha 27 de noviembre de 2012.
4. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de junio de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por (M\$2.584.343), neto de impuestos, por las obligaciones de Chilquinta Energía S.A.
5. Efecto de menor valor de (M\$122.665) resultante del proceso de adquisición de un 0,76% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de agosto de 2014.
6. Efecto de menor valor de (M\$18.619) resultante del proceso de adquisición de un 0,11% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en el mes de febrero y agosto de 2015.
7. Efecto de menor valor de (M\$865) resultante del proceso de adquisición de acciones minoritarias de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA), efectuada con fecha 31 de agosto de 2015.
8. Efecto de ajuste por cambio de tasa de impuesto a la renta, asociado a efectos clasificados en Otros resultados integrales en el año 2014, por M\$253.430.
9. Ajuste por efectos de valorización de Mark to market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta en el año 2014 por (M\$1.401.987).
10. Ajuste por efectos de valorización de Mark to market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta en el período 2015 por M\$168.150.
11. Ajuste por efectos de cambio de tasa de impuesto a la renta en el año 2014, asociado al impacto en patrimonio en la la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., por (M\$363.696).
12. Ajuste por efectos de valorización de Mark to market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta en el año 2013 por (M\$1.679.794).
13. Ajuste por efecto de liquidación de Mark to market relativo a la cobertura Forward tomado por Chilquinta Energía S.A. en el año 2013, asociado a las obligaciones de ésta por M\$66.440.
14. Ajuste por efecto de valorización de Mark to market relativo a la cobertura Forward tomado por Chilquinta Energía S.A., asociado a las obligaciones de ésta por (M\$66.440).
15. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el año 2015, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$554.244), neto de impuestos.
16. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el año 2014, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$957.294), neto de impuestos.
17. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el año 2013, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$352.977), neto de impuestos.
18. Otros ajustes por M\$13.342.



Al 31 de diciembre de 2014 las otras reservas por (M\$4.864.415) corresponden a:

1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile por M\$2.695.407.
2. Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones asociadas denominadas en moneda funcional dólar por (M\$142.231).
3. Efecto de menor valor de (M\$211.340) resultante del proceso de adquisición de un 15% de las acciones minoritarias de la filial Luzlinares S.A., efectuada con fecha 27 de noviembre de 2012.
4. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de junio de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por (M\$2.584.343), neto de impuestos, por las obligaciones de Chilquinta Energía S.A.
5. Efecto de menor valor de (M\$122.665) resultante del proceso de adquisición de un 0,76% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de septiembre de 2014.
6. Efecto de ajuste por cambio de tasa de impuesto a la renta, asociado a efectos clasificados en Otros resultados integrales en el año 2014, por M\$253.430.
7. Ajuste por efectos de valorización de Mark to market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta en el año 2014 por (M\$1.401.987).
8. Ajuste por efectos de cambio de tasa de impuesto a la renta, asociado al impacto en patrimonio en las asociadas Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., por (M\$363.696).
9. Ajuste por efectos de valorización de Mark to market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta en el año 2013 por (M\$1.679.794).
10. Ajuste por efecto de liquidación de Mark to market relativo a la cobertura Forward tomado por Chilquinta Energía S.A. en el año 2013, asociado a las obligaciones de ésta por M\$66.440.
11. Ajuste por efecto de valorización de Mark to market relativo a la cobertura Forward tomado por Chilquinta Energía S.A., asociado a las obligaciones de ésta por (M\$66.440).
12. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el año 2014, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$957.294), neto de impuestos.
13. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el año 2013, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$352.977), neto de impuestos.
14. Otros ajustes por M\$3.075.

El movimiento de las otras reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Saldo inicial	(4.864.415)	(2.184.200)
Efectos diferencia conversión inversiones moneda funcional dólares	(489.216)	(154.443)
Efectos de valorización de Mark to market - Cross Currency Swap tomados por las asociadas Eletrans S.A. y Eletrans II S.A.	168.150	(1.401.987)
Efecto de impuestos diferidos asociados a ajustes en Eletrans S.A. y Eletrans II S.A.	-	(363.696)
Efectos de menor valor adquisición acciones minoritarias de filial Compañía	(18.619)	(122.665)
Efectos de menor valor adquisición acciones minoritarias de Saesa S.A.	(865)	-
Efecto de impuestos diferidos asociados a ajustes en otros resultados integrales	-	253.431
Efectos en patrimonio de filial consolidada Compañía Eléctrica del Litoral S.A. por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios.	(554.244)	(957.294)
Efectos de valorización de Mark to market - Cross Currency Swap	-	66.440
Otras reservas	10.270	(1)
Saldo final	<u>(5.748.939)</u>	<u>(4.864.415)</u>



e) Participaciones no controladoras

Disminución en el patrimonio: Las disminuciones que se presentan en este ítem corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las entidades filiales consolidadas.

El detalle de las participaciones no controladoras es el siguiente:

Sociedad	Participación no controladora		Interés no controlador sobre patrimonio		Participación en resultados sobre resultado integral	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	01.01.2015 31.12.2015	01.01.2014 31.12.2014
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (1)	23,52%	23,63%	3.267.670	3.278.582	471.637	462.324
Energía de Casablanca S.A.	30,25%	30,25%	1.364.549	1.349.915	168.209	147.550
Casablanca Generación S.A.	30,25%	30,25%	123.611	46.613	91.078	(13.212)
Luzparral S.A.	43,41%	43,41%	7.155.463	6.754.002	824.022	888.233
Totales			<u>11.911.293</u>	<u>11.429.112</u>	<u>1.554.946</u>	<u>1.484.895</u>

- (1) Chilquinta Energía S.A., durante los meses de febrero y agosto de 2015, concurrió a la compra de acciones a minoritarios, lo que significó un aumento de su participación en un 0,11%, alcanzando un 76,48% del capital accionario de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

g) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Saldo inicial	131.559.484	98.834.117
Dividendos	-	-
Efecto cambio de tasa según Oficio Circular N°856 (1)	-	738.226
Provisión dividendo mínimo legal	(9.484.993)	(9.263.713)
Reverso política de dividendo año anterior	9.263.713	10.371.809
Resultado del año	<u>31.616.643</u>	<u>30.879.045</u>
Total ganancias acumuladas	<u>162.954.847</u>	<u>131.559.484</u>

- (1) Conforme a las disposiciones del Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), al 31 de diciembre de 2014 ha registrado un abono a los resultados acumulados por un monto de M\$738.226 por concepto de impuestos diferidos, que se produjo como efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de primera categoría (Ver Nota 9, letra e)).



h) Ajuste de primera adopción a NIIF

El Grupo ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) acumuladas” del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 31 de diciembre de 2015:

	Ajustes de primera adopción al 01.01.2013	Monto realizado acumulado al 31.12.2015	Saldo por realizar al 31.12.2015
	M\$	M\$	M\$
Ajustes no realizados:			
Mayor valor de inversiones	223.994	-	223.994
Amortización servidumbres	1.485.644	-	1.485.644
Utilidad no realizada	254.707	-	254.707
Intangibles	(386.198)	-	(386.198)
Beneficios al personal	938.806	(176.513)	762.293
Primera adopción filiales	22.819	-	22.819
Impuestos diferidos	(570.489)	30.007	(540.482)
Totales	<u>1.969.283</u>	<u>(146.506)</u>	<u>1.822.777</u>



25. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2015 31.12.2015	01.01.2014 31.12.2014
	M\$	M\$
Ventas de energía	330.766.034	304.560.992
Otras ventas		
Ventas retail	358.497	527.587
Riego tecnificado	61.160	439.451
Servicio de internet	512.853	440.856
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	5.453.402	4.981.832
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	1.014.057	982.057
Alumbrado público	663.599	1.148.590
Corte y reposición	1.209.684	1.255.926
Peajes y transmisión	1.674.122	2.171.591
Otras prestaciones	3.713.389	3.319.489
Total ingresos de actividades ordinarias	345.426.797	319.828.371

26. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2015 31.12.2015	01.01.2014 31.12.2014
	M\$	M\$
Apoyos en postación	520.510	685.635
Intereses sobre facturación	3.561.438	2.267.372
Intereses venta retail	21.538	48.022
Otros ingresos de operación	351.985	284.716
Otros servicios	37.003	60.992
Total otros ingresos	4.492.474	3.346.737



27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2015 31.12.2015	01.01.2014 31.12.2014
	M\$	M\$
Depreciación	9.291.903	9.229.485
Amortización	<u>534.199</u>	<u>1.025.080</u>
Total depreciación y amortización	<u><u>9.826.102</u></u>	<u><u>10.254.565</u></u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

28. Otros gastos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2015 31.12.2015	01.01.2014 31.12.2014
	M\$	M\$
Apoyos en postación	76.005	59.261
Servicios a terceros	<u>12.976</u>	<u>5.510</u>
Total otros gastos	<u><u>88.981</u></u>	<u><u>64.771</u></u>



29. Otras ganancias, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2015 31.12.2015	01.01.2014 31.12.2014
	M\$	M\$
Intereses varios	35.105	189.487
Resultado por servicios a terceros	8.557	55.100
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	84.219	21.549
Resultado neto en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y intangibles distinto a la plusvalía (1) (2)	453.975	-
Resultado por arriendos percibidos	88.977	83.679
Ingresos diferidos	33.043	33.043
Indemnizaciones a terceros	-	(49.864)
Indemnizaciones por daños a instalaciones	173.441	129.387
Aportes no reembolsables	409.400	352.936
Amortización gastos habilitación oficinas	(944)	(29.410)
Deudores incobrables ajenos giro	(3.704)	754
Gastos de Investigación desarrollo	(99.391)	(91.423)
Otras ganancias (pérdidas)	45.902	(90.888)
Total otras ganancias, netas	<u>1.228.580</u>	<u>604.350</u>

- (1) Con fecha 18 de mayo de 2015 se materializó la venta y cesión de derechos de aprovechamiento de aguas mantenidos por la filial indirecta Generadora El Sauce los Andes S.A. a Colbún S.A., por un monto, equivalente en pesos, de US\$100.000.
- (2) Con fecha 18 de mayo de 2015 quedaron suscritos los contratos definitivos de compra venta y cesión de derechos de los activos clasificados como mantenidos para la venta y pasivos asociados, por un precio total, equivalente en pesos, de US\$1.900.000.



30. Ingresos y costos financieros y resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de ingresos y costos financieros y los resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	01.01.2015 31.12.2015 M\$	01.01.2014 31.12.2014 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	938.295	912.607
Total ingresos financieros	<u>938.295</u>	<u>912.607</u>
Costos financieros		
Obligaciones con el público	(5.033.894)	(4.831.335)
Obligaciones garantizadas	(2.628)	(15.195)
Otras obligaciones	<u>(1.295.078)</u>	<u>(1.198.619)</u>
Total costos financieros	<u>(6.331.600)</u>	<u>(6.045.149)</u>
Diferencias de cambio	<u>(944.678)</u>	<u>(8.161)</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>(3.627.859)</u>	<u>(6.308.753)</u>

31. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han constituido provisiones por este concepto.



A continuación se detallan las contingencias por Compañía:

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía, al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

1.- Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.

Demandante : **Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 6º Juzgado Civil de Santiago
Rol : **536-2004**
Materia : Demanda revocatoria especial de la Ley de Quiebra.
Cuantía : \$ 1.000.000.000

Observación :

El Síndico de la quiebra demanda a Chilquinta Energía S. A. a fin de que se declare nulo e inoponible a la masa de acreedores el pago efectuado a Chilquinta Energía S.A. por Inverlink Corredores de Bolsa, dentro del periodo de cesación de pagos, ascendente a \$ 1.000.000.000. La defensa de la empresa alegó la incompetencia del Tribunal y la nulidad de la notificación de la demanda y respecto al fondo, se sostendrá, entre otros argumentos, que esta operación se trata de un Pacto de retroventa de instrumentos financieros y que Chilquinta al recibir anticipadamente la inversión restituyó los tres depósitos a plazo y el pagaré del Banco Central a Inverlink por lo que esta última no sufrió "disminución de su patrimonio", supuesto indispensable de la acción revocatoria concursal deducida.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En estado de recibirse la causa a prueba. La causa se encuentra en estado de abandono del procedimiento.

Cabe señalar que ante el 3º Juzgado Civil de Valparaíso, Corfo presentó una demanda en contra de Chilquinta para obtener también la devolución de la misma suma de dinero invertida y luego rescatada de la firma "Inverlink". En esta demanda se pretende ahora la restitución del dinero, fundado en que ese mismo dinero fue sustraído previamente por Inverlink a la Corporación de Fomento de la Producción, por lo que Chilquinta se habría aprovechado del dolo ajeno.

Con fecha 31 de agosto de 2011 se dictó sentencia que acoge la demanda de Corfo y condena a Chilquinta a pagar la suma de \$1.000.840.000, más reajustes conforme a la variación del IPC e intereses corrientes desde el 07.02.2003, más las costas. Con fecha 15 de mayo de 2012, la Corte de Apelaciones confirmó la sentencia de primera instancia. El 30 de septiembre de 2013, la Corte Suprema acogió parcialmente el recurso de Casación interpuesto por Chilquinta, confirmando la sentencia de primera instancia, con declaración de que se debía restituir la suma de \$1.000.840.000 reajustada conforme con la variación experimentada por el IPC desde la fecha en que la sentencia adquiriera el carácter de firme o ejecutoriada y hasta su pago efectivo, más los intereses corrientes que devengue la suma antes señalada, desde que el deudor incurra en mora hasta que se verifique el pago ordenado. El 22 de enero de 2014 Chilquinta pagó la suma de \$1.000.840.000 mas las costas ascendentes a \$3.115.000. **Juicio terminado.**



2.- Ahumada y otros con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Ahumada Guajardo, Ana y Otros**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **1986-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$5.865.158.581.-

Observación :

Un total de 88 comerciantes y habitantes de la calle Serrano demandan a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., a fin de que sean ambas empresas condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$5.865.158.581 a título de indemnización de perjuicios materiales y morales por la explosión del 3 de febrero de 2007.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En Corte de Apelaciones para discutir el fallo de primera instancia, que acogió parcialmente la demanda.

Con la intervención de los Liquidadores y las Compañías de Seguros, se han suscrito hasta la fecha diferentes transacciones con un total de 72 demandantes, a los que se ha pagado aproximadamente un 20% del monto demandado, aportando Chilquinta un 63% y Gasvalpo el 37% restante.

Con el resto de los demandantes, que ascienden a 16 personas, se están haciendo esfuerzos por llegar a acuerdos, que si no se logran implicarán esperar el fallo de segunda instancia y eventualmente un fallo de la Corte Suprema.

Juicio terminado parcialmente.

3.- Juicio “Altamirano Ovando, Rosa y Otros con Chilquinta Energía S.A. y Otros (Gasvalpo, Luis Kipreos Almallotis)”

Demandante : **Rosa Altamirano Ovando y otros.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A., Gasvalpo S.A y Luis Kipreos Almallotis**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **22-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 2.411.030.541.-

Observación :

Rosa Altamirano Ovando y otras 69 personas, en su calidad de comerciantes y dependientes de establecimientos comerciales que alegan fueron afectados por la explosión de calle Serrano del 03.02.2007, demandan daño emergente por \$1.026.327.389; lucro cesante por \$564.703.152; pérdida de chance por \$152.957.400 (en subsidio del lucro cesante) y \$820.000.000 por daño moral, más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

Con la intervención de los Liquidadores y las Compañías de Seguros, hasta la fecha se han suscrito transacciones con 63 de los demandantes, pagando aproximadamente un 27% del monto demandado, aportando Chilquinta un 63% y Gasvalpo un 37%. Ya hay acuerdo con los demandantes faltantes, el cual debiera materializarse dentro de las próximas semanas, con lo que este juicio concluiría.



4.- Curti y Otros con Gasvalpo y Chilquinta.

Demandante : María Manfroni y Otros
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **199-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 1.131.787.639
F. Ingreso : 14.01.2011
F. Notificación : 31.01.2011

Observación :

Demanda interpuesta por Luis Arnaldo Curti Garnese, quien representa judicialmente a María Manfroni y otras 3 personas, todos con domicilio en Roma, Italia, por indemnización de perjuicios contra Chilquinta y Gasvalpo, a causa de la explosión ocurrida el 3 de febrero de 2007 en calle Serrano. Producto de la explosión -sostiene la actora- se inició un incendio que afectó a varios inmuebles, incluyendo el bien raíz de propiedad de los demandantes ubicado en calle Serrano 400 a 402, la cual fue totalmente destruida. El bien raíz mencionado estaba destinado a dos locales comerciales para arriendo de sus dependencias y se encontraban vigentes dos contratos de arrendamiento. Los rubros demandados son: 1) Por daño emergente: 4580 UF, equivalentes al 13 de enero 2011 a \$98.307.639; 2) Por lucro cesante: \$14.880.000 (por rentas de arrendamiento devengadas hasta la interposición de la demanda) y \$18.600.000 (más las rentas que se devengarán a futuro mientras dure la tramitación del juicio y la reconstrucción del inmueble). Total: \$33.480.000, equivalentes a 1.559,781 UF, y, 3) Por daño moral: \$1.000.000.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba, con pocas probabilidades de llegar a acuerdo atendidas las extremadamente altas expectativas de los demandantes.

5.- Castillo con Chilquinta Energía S.A. y Otros (Hormigones y Áridos Santa Gloria S.A. y Ricardo Adolfo Letelier Guzmán)

Demandante : **Yissel Castillo Cabrera**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A., Hormigones y Áridos Santa Gloria S.A. y Ricardo Adolfo Letelier Guzmán**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de San Antonio
Rol : **C-1588-2013**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$308.849.054.-
F. Ingreso : 21.10.2013
F. Notificación : 27.01.2014

Observación :

Con fecha 06 de julio de 2010 en el camino de tierra del Fundo La Boca sector Santa Gloria, Rocas de Santo Domingo muere don Rodemil Castillo producto de una descarga eléctrica a raíz del contacto directo con un cable energizado que obstaculizaba el trayecto de la máquina retroexcavadora que conducía y al intentar despejar la ruta de éste.

Doña Yissel Castillo Cabrera, hija de don Rodemil Castillo demanda a Chilquinta Energía S.A., Hormigones y Áridos Santa Gloria S.A. (empleador) y Ricardo Adolfo Letelier Guzmán (dueño del predio y de los árboles que cortaron el cable conductor) y solicita se les condene al pago solidario de la suma total de **\$308.849.054.-** Los rubros demandados son: 1) \$300.000.000 por daño moral; 2) \$8.849.054 por daño emergente.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En estado de dictar sentencia. Causa acumulada con la causa "Cabrera con Chilquinta y Otros", Rol 699-2014 del 2º Juzgado de Letras de San Antonio.



6.- Cabrera con Chilquinta Energía S.A. y Otros (Hormigones y Áridos Santa Gloria S.A. y Ricardo Adolfo Letelier Guzmán)

Demandante : **Sandra Jesica Cabrera Marín**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A., Hormigones y Áridos Santa Gloria S.A. y Ricardo Adolfo Letelier Guzmán**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de San Antonio
Rol : **C-699-2014**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$100.000.000.-
F. Ingreso : 09.05.2014
F. Notificación : 20.06.2014

Observación :

Con fecha 06 de julio de 2010 en el camino de tierra del Fundo La Boca sector Santa Gloria, Rocas de Santo Domingo muere don Rodemil Castillo producto de una descarga eléctrica a raíz del contacto directo con un cable energizado que obstaculizaba el trayecto de la máquina retroexcavadora que conducía y al intentar despejar la ruta de éste.

Doña Sandra Jesica Cabrera Marín, en calidad de madre de doña Yissel Castillo Cabrera esta última hija de don Rodemil Castillo demanda a Chilquinta Energía S.A., Hormigones y Áridos Santa Gloria S.A. (empleador) y Ricardo Adolfo Letelier Guzmán (dueño del predio y de los árboles que cortaron el cable conductor) y solicita se les condene al pago solidario de la suma total de **\$100.000.000.-** por el daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En estado de dictar sentencia. Causa acumulada al juicio "Castillo con Chilquinta y Otros", Rol 1588-2013 del 2º Juzgado de Letras de San Antonio.

7.- Tapia con Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. y Otros (Chilquinta Energía S.A. y Corporación Municipal de Valparaíso)

Demandante : **María Soledad Tapia Ortega (por su hijo menor de edad José Belmar Tapia)**
Demandados : **Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. , Chilquinta Energía S.A. y Corporación Municipal de Valparaíso.**
Tribunal : 3º Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-1544-2015**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$230.000.000.-
F. Ingreso : 26.05.2015
F. Notificación : 24.06.2015

Observación :

Con fecha 04 de junio de 2010 se produce el fallecimiento de don José Hilario Belmar Osses mientras realizaba trabajos en el techo del "Jardín Infantil y Sala Cuna Centro Educativo Florida" ubicado en calle Mena N°837, Cerro Florida, de la ciudad de Valparaíso. Tales trabajos fueron encargados por su empleador Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. y habrían consistido en la instalación de una tira volcometal de 4 metros de largo en el techo del Jardín Infantil. La víctima habría levantado la tira volcometal haciendo contacto con la red eléctrica, ocasionándole una descarga eléctrica. Doña María Soledad Tapia Ortega, en calidad de madre de José Belmar Tapia, este último hijo de don José Hilario Belmar Osses demanda a Chilquinta Energía S.A., Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. (Empleador) y Corporación Municipal de Valparaíso (de quien depende el Jardín Infantil y sala cuna) y solicita se les condene al pago solidario de la suma total de **\$230.000.000.-**, correspondiente a \$30.000.000 por concepto de daño emergente y \$200.000.000 por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.



8.- Cordero y Otros con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Rita de las Mercedes Cordero Lagos y Otros**
Demandada : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3º Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-2159-2014**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$215.200.000.-
F. Ingreso : 14.08.2014
F. Notificación : 12.11.2014

Observación :

Con fecha 11 de septiembre de 2013 se produjo un incendio que afectó un grupo de construcciones ubicadas al interior de un inmueble de calle Nueva N°230, Cerro San Roque, Valparaíso, de propiedad de los demandantes Rita, Nora y Erasmo todos Cordero Lagos, y en ella también habitaban los demandantes Cristian Cordero y Evelyn Vega casados entre sí y doña Jacqueline Cabrera Neira con dos hijas. Asimismo al interior del inmueble existía un galpón arrendado a los demandantes Ricardo Rodríguez Villarroel y Ricardo Rodríguez Villarroel E.I.R.L. y Gonzalo Rodríguez Urbina y su empresa individual del mismo nombre. El incendio habría destruido gran parte de las casas emplazadas al interior del inmueble, señalando los demandantes que éste se habría producido a consecuencia de un transformador de corriente eléctrica que se encontraba muy cerca de la propiedad y cuya mantención sería de cargo de Chilquinta. Los demandantes demandan en contra de Chilquinta Energía S.A., y solicitan se les condene al pago de la suma total de \$215.200.000.- por concepto de daño emergente, daño moral y lucro cesante.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con resolución que recibe la causa a prueba del día 7 de octubre de 2015, sin que a la fecha se haya notificado a las partes.

9.- Donghi con Abengoa Chile S.A. y Otra (Chilquinta Energía S.A.)

Demandante : **Salvador Donghi Rojas**
Demandados : **Abengoa Chile S.A. (demandada principal) y Chilquinta Energía S.A. (tercero coadyuvante)**
Tribunal : Juzgado de Letras de Limache.
Rol : **C-1356-2015**
Materia : Denuncia de Obra Nueva
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 25.11.2015
F. Notificación : 18.12.2015

Observación :

Salvador Donghi Rojas presenta una denuncia de obra nueva en contra de las obras del Proyecto "Línea 2x220 kV a Subestación Marga Marga", argumentando la existencia de un cementerio indígena en las cercanías del trazado de la línea, lugar por el cual -según su entendimiento- se proyectarían caminos de acceso y sendas de penetración que no estarían evaluadas ambientalmente. Invoca las normas de la Ley de Monumentos Nacionales que contempla una acción popular, en relación a las normas de la denuncia de obra nueva del derecho común, que contempla la suspensión de las obras por el hecho de admitir a tramitación la denuncia, suspensión a la que el tribunal accedió. Dado que la denuncia se dirige sólo en contra del contratista de la obra (Abengoa Chile S.A.), Chilquinta Energía S.A. compareció en el juicio como tercero coadyuvante a fin de ejercer los derechos en defensa de sus intereses como titular del proyecto.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se rindieron las pruebas ofrecidas por las partes, quedando pendiente un peritaje solicitado por la demandante y una vez evacuado éste el tribunal debe dictar sentencia.



COBRANZAS A CARGO DE GERENCIA LEGAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.- Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Quillota

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Ilustre Municipalidad de Quillota**
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **1064-2011**
Materia : Juicio ordinario de cobro de pesos
Cuantía : \$ 117.787.547
F. Ingreso : 18.08.2011
F. Notificación : 13.09.2011

Observación :

Se demanda el pago de los servicios prestados entre los meses de marzo de 2007 y noviembre de 2010 por Chilquinta a la Municipalidad en virtud de los contratos de mantenimiento de alumbrado público celebrados entre las partes. La Municipalidad demandó reconventionalmente perjuicios y multas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Sentencia de primera instancia desestima demanda de Chilquinta y de la Municipalidad. Se apela la sentencia a la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Se falló la causa confirmando la sentencia de primera instancia. Se presentó recurso de casación. Causa en acuerdo para dictación de fallo.

2.- Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Quintero

Demandante : **Chilquinta Energía S.A**
Demandados : **Ilustre Municipalidad de Quintero**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : C-2154-2013
Materia : Obligación de dar
Cuantía : \$ 326.921.183
F. Ingreso : 31-07-2013
F. Notificación :

Observación :

La sentencia de primera instancia en esta causa acogió la excepción de prescripción de la acción ejecutiva opuesta por la Ilustre Municipalidad de Quintero, rechazando en consecuencia la demanda.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Sentencia de primera instancia rechaza la demanda ejecutiva. Se apeló. Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó la sentencia. Se presenta recurso de casación en el fondo ante Corte Suprema. Corte Suprema revocó el fallo y acogió la demandada de Chilquinta. Se está negociando un convenio de pago que supone recuperar la totalidad de lo demandado.



3.- Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Quintero

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandados : **Ilustre Municipalidad de Quintero**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : C-2169-2013
Materia : Citación a confesar deuda
Cuantía : \$ 46.074.710
F. Ingreso : 01-08-2013
F. Notificación :

Observación :
Sentencia de primera instancia favorable.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Cumplimiento de sentencia. Se embargó inmueble. La Municipalidad solicitó se declarara la inembargabilidad del inmueble embargado, lo que fue rechazado por el tribunal. Asimismo, la Municipalidad presentó un incidente de sustitución del embargo, el cual fue rechazado. Se solicitó remate de inmueble embargado. Municipalidad consignó el capital demandado. Juicio terminado en lo principal, pendientes cuestiones accesorias como intereses y costas.

4.- Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Concón

Demandante : **Chilquinta Energía S.A**
Demandados : **Ilustre Municipalidad de Concón**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol : C-4342-2013
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$ 74.125.344
F. Ingreso : 23-09-2013
F. Notificación :

Observación :
Cobro de deudas derivadas de suministro de energía eléctrica de alumbrado público no medido.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En estado de dictarse sentencia de primera instancia.

5.- Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Quilpué

Demandante : **Chilquinta Energía S.A**
Demandados : **Ilustre Municipalidad de Concón**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Quilpué
Rol : C-2468-2013
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$ 74.125.344
F. Ingreso : 15-11-2013
F. Notificación:

Observación :
Cobro de deudas derivadas de suministro de energía eléctrica de alumbrado público no medido.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En estado de dictar sentencia.



b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos de compra de energía hasta el año 2026, que cubre la mayor parte de las necesidades de consumo para clientes regulados y libres de la Compañía.
- En Junta extraordinaria de accionistas de fecha 10 de octubre de 2012, se autorizó a la Compañía para constituirse en avalista, fiadora o codeudora solidaria de las obligaciones que ELETRANS S.A. asumirá frente a bancos comerciales en la obtención de las boletas de garantía por los montos, plazos y motivos asociados a las operaciones de dicha Compañía.
- La colocación de bonos Series A y B por un total de UF 6.500.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, y sobre la cual se efectuó el prepago de la Serie A con fecha 31 de mayo de 2013, ha generado para la Compañía y sus filiales estar sujetas a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas a, el envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bonos Series A y B). A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

Por otra parte, y respecto al cumplimiento de indicadores financieros, la única restricción se refiere a que la Compañía deberá mantener al término de cada trimestre calendario un nivel de endeudamiento financiero a nivel consolidado, en que la relación Obligaciones financieras menos Caja dividido por la suma de Patrimonio total más participaciones no controladoras, no sea superior a uno punto setenta y cinco veces. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el nivel de endeudamiento financiero consolidado fue:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	89.965.687	54.910.414
Obligaciones financieras:		
Corrientes	844.361	811.350
No corrientes	120.021.386	115.300.852
	<u>120.865.747</u>	<u>116.112.202</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	271.702.177	241.191.338
Participaciones no controladoras	11.911.293	11.429.112
Total patrimonio	<u>283.613.470</u>	<u>252.620.450</u>
<u>Nivel de endeudamiento financiero consolidado (veces)</u>	<u>0,11</u>	<u>0,24</u>

c) Restricciones

La Compañía y sus filiales no tienen restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Filiales

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y sus filiales.

b) Otros compromisos

La Compañía y sus filiales no presentan otros compromisos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Restricciones

La Compañía y sus filiales no tienen restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

d) Otras contingencias

REFACTURACIÓN POR APLICACIÓN NUEVA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE POTENCIA BASE DE CLIENTES AFECTOS A TARIFA BT1b.

Litoral es una empresa cuya demanda máxima anual de consumos en la opción BT1 se produce en los meses en que no se encuentran definidas horas de punta, por lo que en el mes de marzo de cada año, Litoral debe efectuar una clasificación de sus clientes que reúnen los requisitos para optar a las opciones tarifarias BT1a o BT1b, la que se efectúa determinando para cada cliente un factor de clasificación que relaciona los consumos de energía promedio de los meses de enero y febrero del respectivo año en curso, con los consumos promedios de los 10 meses inmediatamente anteriores.

Mediante Oficio Ordinario N° 6221 de fecha 04.07.2013, SEC ordenó a Litoral refacturar mensualmente los cargos por potencia base de todos los clientes afectos a tarifa BT1b de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 265 de fecha 13.02.2012, señalando que “El periodo de facturación se inicia a partir del 13 de febrero de 2012 y finaliza en la fecha en que se normalice la facturación del cargo por potencia base de cada uno de los referidos clientes...”. También se ordena a Litoral remitir el detalle de la refacturación instruida, así como el detalle de la facturación mensual real (histórico), para el mismo periodo antes indicado.

La RE N° 265 resuelve sobre el caso específico de un cliente, analizando y explayándose sobre la forma y metodología que debe utilizarse para el cálculo de la potencia base, estableciendo una nueva interpretación.

En contra de la RE N° 265 Litoral presentó un recurso de reposición, el cual fue resuelto y acogido parcialmente por Resolución Exenta N° 985 de fecha 22.04.2013, dejando sin efecto lo referido a las instrucciones de efectuar el cálculo que permitiera refacturar los consumos y efectuar un nuevo cálculo de la potencia base respecto del cliente reclamante.

Litoral presentó a SEC solicitudes de aclaración para precisar la aplicación temporal de lo instruido y ratificar aspectos que no se abordan en el ORD. N° 6221, ni en las Resoluciones Exentas N° 265 y N° 985, como son, los supuestos de aplicación de la potencia base, esto es, el proceso de clasificación contemplado en el Decreto Tarifario.



SEC, mediante RE N° 2381 de fecha 31.12.2013, desechó las solicitudes de aclaración, pero por RE N° 973 de fecha 30.1.2014, confirmó los siguientes aspectos relevantes:

- a) Que el cálculo solicitado es un ejercicio teórico que debe ser informado a SEC, pero no aplicado inmediatamente a los clientes; y
- b) Que lo resuelto en el RE N° 985 (que acoge parte de los argumentos de Litoral), sí integra lo resuelto en la RE N° 265, agregando que no existe “incompatibilidad” entre ambas.

El 14.02.2014, Litoral entregó a SEC la información requerida por el ORD. N° 6221, en el entendido que no corresponde rehacer en base a los criterios de la RE N° 985 (abril de 2013) las clasificaciones tarifarias efectuadas en marzo de 2012 y marzo de 2013, porque implicaría modificar el resultado de dichas clasificaciones tarifarias y, por ende, modificar y alterar el resultado de la clasificación de los clientes que ya estaban afectos a una determinada opción tarifaria, BT1a o BT1b, con anterioridad a la fecha de la RE N° 985 y del ORD. N° 6221, infringiendo con ello, adicionalmente, la irretroactividad reconocida en la RE N° 985 y en el art. 52 de la Ley N° 19.880.

SEC, mediante ORD. N° 8880 de fecha 18.8.2014, reiteró la instrucción contenida en el ORD. N° 6221, por considerar que la información entregada no cumple con lo instruido anteriormente y rebate lo indicado por Litoral, pero acepta que la refacturación contenga el ejercicio de reclasificación, insistiendo en que la aplicación debe comprender desde el 13.02.2012.

El 12.09.2014 Litoral entregó a la SEC la información en los términos indicados en el ORD. N° 8880, reiterando los fundamentos esgrimidos anteriormente y comunicando que –con la misma fecha- se ha solicitado a la Contraloría General de la República un pronunciamiento sobre las materias involucradas en las instrucciones de SEC y la legalidad de su aplicación. En la misma carta se le solicita abstenerse de emitir la instrucción aludida en el ORD. N° 6221 respecto de la forma de abonar o cargar las diferencias que se produzcan, en tanto no exista pronunciamiento de la Contraloría.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 05.08.2015 la Contraloría emitió pronunciamiento acogiendo el requerimiento de ilegalidad presentado por Litoral y ordenó a la SEC subsanar la situación de ilegalidad. SEC debe emitir un pronunciamiento al respecto. Mediante Ord. N° 16.503, de fecha 4.12.2015, la SEC informó a la Contraloría que concuerda con las acciones realizadas por Litoral para dar cumplimiento a las instrucciones de ese Servicio relacionadas con la clasificación de sus clientes, acciones que además se encuentran en sintonía con lo dictaminado por la Contraloría. Contingencia terminada.



Energía de Casablanca S.A.

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Energía de Casablanca S.A.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Luzlinares S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzlinares S.A., al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

1.- Juicios Luzlinares S.A. con I. Municipalidad de Colbún

Se trata de la cobranza seguida en contra de la I. Municipalidad de Colbún por una deuda de suministro de suministro eléctrico, por un monto original de \$77.000.000 app. Se embargaron bienes respecto de los cuales la demandada alegó la inembargabilidad. Tribunal debe resolver sobre la embargabilidad de los bienes a fin de proceder a su posterior remate.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia sobre la inembargabilidad alegada. Existen conversaciones con la Municipalidad para la suscripción de un convenio de pago por la deuda en cobranza judicial.

2.- Juicio Luzlinares con Abuter Rol 1.047

Se trata de una demanda ejecutiva, por un monto que asciende a \$32.000.000. La demandada realizó un reconocimiento de deuda, convenio de pago y constitución de garantía (hipoteca), el cual no cumplió, por lo que fue demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Embargado un bien raíz. Fracasaron conversaciones con la parte demandada para suscribir un convenio de pago con la garantía del inmueble embargado. Se solicitó remate del bien embargado. Se recuperó la suma de \$2.610.000. Se sigue adelante por el saldo indagando la existencia de otros bienes embargables.

3.- Juicio Luzlinares S.A. con Comunicación Telefonía Rural S.A. (CTR S.A.)

Se trata de un juicio ejecutivo en contra de la sociedad CTR S.A., correspondiente a la deuda por servicios de apoyos, por un monto de UF 1.040,52, equivalentes al 14.11.2013 a \$24.165.036.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Notificada la demanda. Se embargó propiedad del deudor. Hay consignación en el tribunal por el capital demandado. Se giró cheque por \$ 12.500.000.



4.- Juicio Isabel Contardo y Otros con Luzlinares S.A. y Telefónica Chile S.A.

Se trata de un juicio ordinario en el que los demandantes (4) alegan haber sufrido daños materiales y morales producto de una descarga eléctrica que se transmitió a través de UN empalme telefónico, hecho ocurrido el 30 de mayo de 2014. Se demanda solidariamente a Luzlinares y Telefónica Chile S.A., por la suma total de \$30.920.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba.

5.- Juicio Fisco con Luzlinares S.A.

Se trata de una demanda ordinaria, por un monto que asciende a \$35.558.982 donde el Fisco solicita a Luzlinares la devolución de los dineros que pagaron por el traslado de la postación de la obra "MEJORAMIENTO RUTA L-19, SECTOR CRUCE LONGITUDINAL, VILLA ALEGRE- ESPERANZA, KM. 0,123.389-10,62368, PROVINCIA DE LINARES, REGIÓN DEL MAULE"

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba.

6.- Juicio Fisco con Luzlinares S.A.

Se trata de una demanda ordinaria, por un monto que asciende a \$68.809.995 donde el Fisco solicita a Luzlinares la devolución de los dineros que pagaron por el traslado de la postación de la obra "MEJORAMIENTO RUTA 126, LOS CONQUISTADORES CRUCE RUTA L-30-M CARRIZAL, COMUNA SAN JAVIER."

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba.

7.- Juicio Paiva con Luzlinares S.A.

Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios, por la suma de \$80.000.000 que se deduce en contra Luzlinares, argumentando que una falla en el sistema eléctrico de la empresa habría provocado un incendio provocando daños materiales y morales a la demandante.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

8.- Juicio "Ocaño, Ramón con Luzlinares S.A."

Se trata de un juicio en que se solicita la extinción de la servidumbre eléctrica de la postación que atraviesa el predio del demandante. Asimismo, se demandan perjuicios por la suma de \$42.000.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se contestó la demanda, a la espera que se dicte el auto de prueba.

9- Juicio Luis Alarcón Tapia con Luzlinares S.A.

Se trata de un juicio ordinario en que el demandante alega que sufrió la pérdida de su casa por un incendio acaecido el día 16.4.2015, cuyo origen atribuye a una sobrecarga de la red eléctrica de Luzlinares. Se demanda por la suma total de \$101.320.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demanda notificada el 25.1.2016. En etapa de contestación.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Luzparral S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzparral S.A., al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

1.- Juicio Luzparral con Fuentes Poblete

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$1.409.847. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2006, los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre del año 2007 y los meses de enero, febrero, marzo, abril y octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia. Existen conversaciones para un posible acuerdo de pago.

2.- Juicio Domínguez con Luzparral S.A.

Se trata de una demanda ordinaria presentada por doña Eulogia Domínguez Yrarrázaval quien reclama una indemnización de \$16.900.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de la poda y tala efectuada por Luzparral en un sector de su predio. La postura de la compañía es que la tala se hizo en cumplimiento de una obligación y el ejercicio de un derecho establecidos en la legislación eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada la etapa de discusión. Para recibir la causa a prueba.

3.- Juicio Ortega con Luzparral S.A.

Se trata de una demanda ordinaria presentada por don José Ortega Alvial quien reclama una indemnización de \$15.500.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de una descarga eléctrica que argumenta sufrió el día 28.3.2012, en el sector denominado Talquita, mientras realizaba labores bajo la red eléctrica. Conforme a los antecedentes recopilados no existe responsabilidad de la empresa. Los conductores se encontraban a la altura reglamentaria. Atendida la cuantía demandada, en relación al deducible de la póliza, la defensa del juicio la ha asumido la asesoría legal de la empresa.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada la etapa de discusión. Para recibir la causa a prueba.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



Casablanca Generación S.A.

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Casablanca Generación S.A.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



32. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	62.489.168	26.995.544
	Dólares	27.476.519	27.914.870
Otros activos no financieros, corrientes	\$ Reajustables	28.047	26.950
	\$ No reajustables	423.553	327.110
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	74.324.403	57.249.856
Inventarios, neto, corrientes	\$ No reajustables	155.700	139.627
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	9.241.985	7.847.532
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$ No reajustables	-	524.816
Total de activos corrientes		<u>174.139.375</u>	<u>121.026.305</u>

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	9.270.032	7.874.482
	\$ No reajustables	137.392.824	85.236.953
	Dólares	<u>27.476.519</u>	<u>27.914.870</u>
		<u>174.139.375</u>	<u>121.026.305</u>



Activos no corrientes	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	274.178	277.040
	\$ No reajustables	205.831	225.517
	Dólares	958.716	819.113
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	13.070.108	12.826.154
Plusvalía	\$ No reajustables	111.697.160	111.697.160
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	247.537.621	230.876.524
Activos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	4.524.705	5.826.432
Total de activos no corrientes		<u>378.268.319</u>	<u>362.547.940</u>
<hr/>			
Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	274.178	277.040
	\$ No reajustables	377.035.425	361.451.787
	Dólares	958.716	819.113
		<u>378.268.319</u>	<u>362.547.940</u>
<hr/>			
Total activos	\$ Reajustables	9.544.210	8.151.522
	\$ No reajustables	514.428.249	446.688.740
	Dólares	28.435.235	28.733.983
		<u>552.407.694</u>	<u>483.574.245</u>



Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2015		31.12.2014	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$ Reajustables	844.361	-	811.350	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	48.668.732	-	28.572.206	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	20.624.768	9.484.993	17.808.327	9.263.713
	Dólares	160.674	-	137.278	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	-	7.516.863	-	6.823.016
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ Reajustables	199.838	599.513	185.055	555.165
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	11.013	2.344.340	10.631	2.695.979
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$ No reajustables	-	-	-	256.148
Total de pasivos corrientes		<u>70.509.386</u>	<u>19.945.709</u>	<u>47.524.847</u>	<u>19.594.021</u>
Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	1.044.199	8.116.376	996.405	7.378.181
	\$ No reajustables	69.304.513	11.829.333	46.391.164	12.215.840
	Dólares	160.674	-	137.278	-
		<u>70.509.386</u>	<u>19.945.709</u>	<u>47.524.847</u>	<u>19.594.021</u>



Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2015			31.12.2014		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	120.021.386	-	-	115.300.852
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	Dólares	-	-	35.508.000	-	-	30.337.500
Otras provisiones, no corrientes	\$ No reajustables	-	8.210.819	-	-	4.564.639	-
Pasivo por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	2.591.587	-	-	2.002.754
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	11.974.293	-	-	11.563.096
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ No reajustables	33.044	-	-	66.086	-	-
Total de pasivos no corrientes		33.044	8.210.819	170.095.266	66.086	4.564.639	159.204.202
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	-	-	131.995.679	-	-	126.863.948
	\$ No reajustables	33.044	8.210.819	2.591.587	66.086	4.564.639	2.002.754
	Dólares	-	-	35.508.000	-	-	30.337.500
		33.044	8.210.819	170.095.266	66.086	4.564.639	159.204.202



33. Garantías

Chilquinta Energía S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2016 M\$	Activos	31.12.2017 M\$	Activos	31.12.2018 M\$	Activos
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.414			5.414					
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	51.427			51.427					
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.791			8.791					
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.413			8.413					
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	18.120			18.120					
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.689			7.689					
Agencia Chilena de Eficiencia Energética	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	39.000			39.000					
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	51.258			51.258					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.448.726			1.448.726					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.420.320			1.420.320					
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.689			7.689					
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.689			7.689					
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	11.833			11.833					
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	318.041			318.041					
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	376.564			376.564					
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	76.437			76.437					
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	98.241			98.241					
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	23.705			23.705					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	788.278			788.278					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2015.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

a) Garantías directas

La Compañía no mantiene compromisos directos al 31 de diciembre de 2015.



b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2015.

Energía de Casablanca S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2016	Activos	30.12.2017	Activos	30.12.2018	Activos
						M\$	M\$						
Dirección Regional de Vialidad V Región	Energía de Casablanca S.A	Filial	Real	Boletas	1.794			1.794					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2015.

Casablanca Generación S.A.

a) Garantías directas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2015.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2015.



Luzinares S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2016 M\$	30.12.2017			30.12.2018	
									Activos	M\$	Activos	M\$	Activos
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	410		410						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.281		1.281						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	641		641						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	2.486		2.486						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.256		1.256						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	641		641						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.281		1.281						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	641		641						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.281		1.281						
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	17.081		17.081						
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	22.978		22.978						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	641		641						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.281		1.281						
Empresa Eléctrica de Melipilla	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	256		256						
CGE Distribución S.A.	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	256		256						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	641		641						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.281		1.281						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	641		641						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.281		1.281						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.794		1.794						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	897		897						
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	72.388		72.388						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	641		641						
Dirección de viabilidad Región del Maule	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	1.281		1.281						
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	81.644		81.644						
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	93.654		93.654						
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzinares S.A.	Filial	Real	Boletas	92.629		92.629						

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2015.



Luzparral S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2015 M\$	Activos	31.12.2016 M\$	Activos	31.12.2017 M\$	Activos
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	6.407			6.407					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	12.815			12.815					
Ilustre Municipalidad de Retiro	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	1.025			1.025					
Ilustre Municipalidad de Retiro	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	861			861					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	384			384					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	641			641					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	1.281			1.281					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	641			641					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	1.281			1.281					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	641			641					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	2.050			2.050					
Ilustre Municipalidad de San Carlos	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	1.711			1.711					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	1.025			1.025					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	359			359					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	513			513					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	3.204			3.204					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	1.538			1.538					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	359			359					
Dirección de vialidad Región del Maule	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	513			513					
Ilustre Municipalidad de Retiro	LUZPARRAL	Filial	Real	Boletas	1.025			1.025					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2015.



34. Cauciones obtenidas de terceros

Chilquinta Energía S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$11.301.858 (M\$8.720.745 al 31 de diciembre de 2014).

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía y sus filiales han recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$17.384 (M\$6.477 al 31 de diciembre de 2014).

Energía de Casablanca S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$2.134 (M\$2.212 al 31 de diciembre de 2014).

Casablanca Generación S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha recibido depósitos y boletas en garantía.

Luzparral S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$148.382 (M\$145.033 al 31 de diciembre de 2014).

Luzlinares S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$8.970 (M\$8.373 al 31 de diciembre de 2014).

35. Medio ambiente

Los principales gastos medioambientales efectuados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Chilquinta Energía S.A. y Filiales	Descripción del desembolso	Concepto del desembolso (inversión/gasto)	31.12.2015	31.12.2014
			M\$	M\$
	Control Operacional	Gasto	12.554	14.488
	Gestión de Residuos	Gasto	4.926	6.568
	Gestión de aspectos Ambientales	Inversión	43.565	41.925
	Compromisos Ambientales	Inversión	6.162	10.179
		Totales	67.207	73.160



36. Hechos posteriores

Con fecha 27 de enero de 2016, fue aprobado el proyecto de Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, cuyo principal eje, entre otros, se relaciona con la simplificación del sistema de tributación a la renta chileno, principalmente, luego de los efectos generados por la Ley N°20.780 en el año 2015. En esta Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, se establece de forma mas explícita la definición de los sistemas tributarios que operarán en Chile durante los próximos años, indicándose específicamente que el Sistema Semi Integrado será el Régimen General de Tributación para las empresas en Chile. Bajo este régimen deberán tributar las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), las sociedades en comandita por acciones y las empresas en que al menos uno de sus propietarios, comuneros, socios o accionistas no sea contribuyente de impuestos finales, es decir, no sea una persona natural.

De acuerdo a la misma Ley de Simplificación de Reforma Tributaria, siendo Chilquinta Energía S.A. una sociedad anónima cerrada, se le aplica el Sistema Semi Integrado, en carácter de Régimen General de Tributación.

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros consolidados.
